



Conpes aprobó lineamientos de política palmera

El pasado 9 de julio en reunión del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) se aprobó el documento de lineamientos generales para el sector palmero colombiano, que tuvo como base un trabajo serio y denodado del gremio palmero y su junta directiva.

Por medio de este documento se adopta una política orientada a mejorar la competitividad del sector palmero, promover la comercialización en mercados nacionales e internacionales del aceite de palma y sus derivados, con responsabilidad social y ambiental, y bajo un marco normativo que provea garantías jurídicas para aplicar la política.

El documento consta de siete capítulos, el primero es una introducción general; en el segundo se realiza un diagnóstico que abarca el mercado internacional de la palma de aceite y sus derivados, la palma en el mercado interno, y la situación de costos de producción y de rendimientos; en el tercero se presentan los avances de política de apoyo al sector; el cuarto tiene los objetivos de política; el quinto se dedica a las estrategias enfocadas a la racionalización de costos de producción, el mejoramiento de rendimientos en la producción y extracción de aceite, el acceso a mercados, la política de financiamiento, y la responsabilidad social y ambiental. El sexto capítulo es el de seguimiento y evaluación; y el último corresponde a las recomendaciones. | 6

Entra a regir aumento de cuota de fomento palmero

A partir de la entrada en vigencia de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, el 25 de julio de 2007, tras su publicación en el Diario Oficial No. 46.700 y después de que fuera sancionada por la Presidenta del Senado, se comienza a aplicar el incremento de la Cuota de Fomento para la Agroindustria de la Palma de Aceite del 1% al 1,5% del precio de cada kilogramo de palmiste y de aceite crudo de palma extraídos, tal como se indicó en la circular 009 del Fondo de Fomento Palmero del 27 de julio pasado.

Lo anterior teniendo en cuenta las características propias de los tributos parafiscales, cuales son la obligatoriedad, singularidad, destinación específica y carácter público de los recursos y por tratarse de un tributo clasificado doctrinariamente como "instantáneo", ya que el hecho generador no es resultado de situaciones ocurridas en un determinado período de tiempo sino que está demarcado por una constante permanente, cual es el beneficio (extracción) del fruto de palma por cuenta propia.



en Esta Edición

Inaugurada oficialmente primera planta de biodiésel del país	3
Biocombustibles, el renglón más promisorio de la economía	4
Propalma prepara cuarto tramo de titularización	17
Aprobada gradualidad en mezcla de biodiésel	33

Alimentos y biocombustibles: Conflictos y oportunidades

Álvaro Silva Carreño, Director General de Fedepalma

A raíz del auge que han tenido los biocombustibles en el mundo se ha abierto una polémica internacional sobre si habrá o no suficiente disponibilidad de materias primas para atender la creciente demanda de alimentos y biocombustibles, debate que sin duda, se calentará y perdurará.

Esta situación también ha generado preocupación por cuanto los precios de materias primas como el maíz y las oleaginosas se han venido incrementando de manera sostenida, lo que ha fortalecido el debate.

En el trasfondo de esta polémica podrían identificarse dos escuelas, una que sería la Neo-Malthusiana y otra la de oportunidades para el desarrollo agrícola.

La primera, parte de la base de que no hay suficiente tierra para satisfacer la creciente demanda de maíz, oleaginosas, cereales, caña de azúcar y otros productos para alimentar a una población en aumento, especialmente cuando crece tan aceleradamente los requerimientos de gigantes como China e India y la nueva demanda para fabricar biocombustibles en un mundo sediento de combustibles particularmente de los países ricos y de los ricos de los países pobres.

Esta tendencia ha encontrado su soporte en la situación actual donde se han disparado los precios del maíz por su nue-

va demanda para producir etanol especialmente en Estados Unidos. Como resultado de ello las tortillas en México sufrieron un incremento grande de precio con un grave impacto sobre los consumidores de ese país.

A su vez, los precios de otros cereales también se han elevado de manera importante, lo cual tendrá su implicación en los alimentos balanceados y por tanto en otros productos como la carne de pollo, huevos, cerdo y otras carnes y lácteos.

Además, como si fuera poco, el maíz en Estados Unidos se tomó parte del área de siembra de la soya y la caída de siembras de esta oleaginosa en este país no fue compensada con los aumentos en Brasil y Argentina.

Por eso, esta corriente sostiene que el resultado es que no habrá respuesta de la agricultura y que se deteriorará el medio ambiente al incorporar zonas boscosas a la producción agrícola, por lo que el planeta no podría tener una agricultura sostenible en esas condiciones.

Sin embargo, también está la escuela de oportunidades para el desarrollo agrícola que argumenta lo contrario, es decir, que sí hay suficientes tierras y es la oportunidad de crecimiento para un sector que ha tenido una demanda de bajo crecimiento en los últimos años.

De acuerdo con esta corriente de pensamiento, la demanda por alimentos tiene una elasticidad ingreso menor que uno. Tal situación ha resultado en que la demanda de alimentos aumenta a una tasa inferior a la de la economía. De esta manera, los sectores agropecuarios crecen más lentamente que la economía y su participación en el PIB ha venido bajando nacional e internacionalmente a medida que crecen las economías.

Así mismo, los cambios tecnológicos han tenido una participación importante en el aumento de la oferta y esto se refleja en una tendencia secular de los precios a caer. De hecho, la aplicación de tecnología a la ganadería liberaría millones de hectáreas en Colombia y en el mundo, lo cual se ha planteado en nuestro país como una posibilidad para aprovechar parte de esas tierras incorporándolas en cultivos de bioenergía y en producir más alimentos.

De esta forma, la creciente demanda por combustibles que se ha visto en estos años ha venido teniendo una respuesta en la oferta que continuará en los próximos años pero probablemente hay un cambio. La caída de precios de largo plazo no será tan fuerte y los sectores agropecuarios quizá puedan mantener su participación en la economía o al menos ésta caerá en menor cuantía. ☸



Industrias AVM S.A

Diseño, fabricación y montaje de plantas extractoras.
Asistencia y corrección en parámetros de proceso
Equipos e infraestructura de proceso

www.avm.com.co

Calle 23 # 12-52 - Bucaramanga - Colombia - Tel: (57) 7 6334299 Fax: (57) 7 6421771
E-mail: marketing@avm.com.co

En marcha primera planta de biodiésel

El pasado 8 de julio inició operaciones la primera planta de biodiésel en el país y en Latinoamérica, ubicada en la hacienda Las Flores, entre los municipios de Codazzi y San Diego (Cesar), del Grupo Empresarial Hacienda Las Flores (Oleoflores), encabezado por el empresario y ex ministro de Agricultura, Carlos Murgas Guerrero. El acto en el que se bendijo la planta contó con la presencia del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez; el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias Leiva; el de Minas y Energía, Hernán Martínez Torres y otros funcionarios del gobierno, del Congreso, empresarios y representantes del sector palmero, entre otros.

La planta, que tuvo una inversión aproximada de US\$15 millones, tendrá una capacidad de procesar hasta 50.000 toneladas anuales de aceite de palma. Se estima que estará en capacidad de producir 58,4 millones de litros de biocombustible al año o 50.000 galones diarios. Además, generará 2.000 empleos directos y más de 6.000 indirectos.

Esta situación permitirá que a partir del primero de septiembre entre en operación la obligatoriedad de la mezcla de 5% de biodiésel con 95% de acpm en la Costa Atlántica, y a partir de enero de 2008 en el resto del país.

Los compradores del biodiésel serán Ecopetrol y los distribuidores mayoristas como Terpel, Petrobras, Chevron y Exxon-Mobil. Estos distribuidores están montando las plantas de mezclas. El Gobierno Nacional les reconoce un centavo de dólar por galón mezclado, ya que las inversiones son cuantiosas.



Con la presencia del Presidente Álvaro Uribe Vélez y los ministros de Minas y de Agricultura, Hernán Martínez Torres y Andrés Felipe Arias Leiva, entre otros, se puso en marcha la primera planta de biodiésel del país.

Según indicó Murgas Guerrero, la materia prima que alimentará la planta proviene del trabajo de más de 1.500 familias caribes vinculadas al modelo de Alianzas, que laboran comprometidas en construir un nuevo país, propiciando un futuro mejor para las próximas generaciones en un proyecto de cerca de 20.000 hectáreas.

Así mismo resaltó que el punto neurálgico del modelo de desarrollo de Oleoflores ha sido las Alianzas Estratégicas Productivas y Sociales que ha permitido integrar a pequeños, medianos y grandes productores, alrededor de proyectos rentables y sostenibles, como la palma de aceite. Es así como más del 25% de las 131.000 hectáreas que se han sembrado en el país entre el año 1998 y 2006 se han cultivado bajo este esquema.

Igualmente, dijo, hay tres factores clave que inciden en el éxito de este programa como son: la continuidad en las políticas gubernamentales, la idoneidad de

los integradores, y la financiación en condiciones oportunas y ajustadas a las necesidades de los productores.

También se refirió a lo que ha sido el desarrollo y crecimiento de Oleoflores que desde hace 40 años se perfiló como un complejo agroindustrial al cual ahora se integra el biodiésel. Además, dijo, el crecimiento económico e industrial de Oleoflores, va unido al tema de la educación que ha sido una parte importante del compromiso social.

Esta planta se puede modular y en la medida en que se avance en la siembra de palma, que se hará con pequeños productores mediante alianzas estratégicas, se puede incrementar la producción. Para Murgas no hay necesidad de comprar tierras sino poner a los campesinos asociados a producir palma como unos empresarios más, mientras el principal inversionista aporta tecnología y se les asesora administrativamente; además, se les consigue el crédito con Fi- ➔

Consejo comunal

Biocombustibles, el renglón más promisorio de la economía



Cortesía SNE

El pasado 7 de julio se realizó en Santa Marta el consejo comunal número 40 que en esta oportunidad se dedicó al tema de los biocombustibles y donde el Presidente de la República, Alvaro Uribe Vélez, afirmó que luego de todos los estudios realizados y los proyectos que ya han comenzado a dar sus resultados, la producción de biocombustibles es el renglón más promisorio de la economía colombiana.

Señaló que hace cinco años el país no producía biocombustibles y hoy, con la ayuda del Congreso de la República y del sector privado, se tomaron una serie de decisiones que permiten que el país esté produciendo 1.200.000 litros de alcohol carburante diarios y los primeros 50.000 litros de biodiésel diarios, y además haya una cantidad de proyectos en marcha.



➔ En marcha primera planta de biodiésel

magro y Banco Agrario. El aceite se les compra con garantía. Un campesino recibe hoy 3.600 dólares por hectárea anualmente al vender la fruta a la planta extractora.

Entre tanto, en su intervención el primer mandatario felicitó al empresario Carlos Murgas Guerrero y a su familia "por dos cosas: por darles felicidad a los trabajadores de la patria y por darles esperanza a tantos pequeños propietarios de tierra, que son los socios de las alianzas".

Señaló que en este gobierno se tienen tres empeños: consolidar la seguridad, consolidar la confianza inversionista y cumplir ambiciosas metas sociales. "Sin seguridad, la inversión busca otros territorios. Sin seguridad, no hay confianza inversionista. Sin confianza inversionista no hay dinero, no hay posibilidades de que el Estado recaude los recursos que requiere para poder cumplir las metas sociales", dijo Uribe Vélez.

De igual manera sostuvo que el país no se había atrevido a utilizar la

tributación para impulsar la inversión pero el Congreso aprobó unas propuestas que resultaron muy benéficas para la reactivación como el hecho que quien siembre hoy cultivos de tadio rendimiento en Colombia, tiene una exención tributaria que ayuda mucho.

Además, quien produzca hoy alcohol carburante o biodiésel, para facilitar que eso llegue al consumo, no paga IVA, ni impuesto global al combustible. Cualquier inversión que se haga en Colombia hoy tiene una deducción del 40%. Cien pesos de inversión, se deducen en 40. Eso implica que el Estado por cada 100 pesos de inversión, aporta casi 13.

El biodiésel es un producto que se fabrica a partir del Aceite de Palma RBD (Refinado, Blanqueado y Desodorizado) y que tiene múltiples beneficios, además de los que genera su industria. El primero y el más importante, es que se trata de un combustible ecológico; biodegradable y que reduce considerablemente las emisiones de gases de los vehículos.

La normativa que en este momento está rigiendo en Colombia para mezclar el biodiésel con el diesel de origen fósil, permite que haya un 5% del biocombustibles con el diesel fósil. Sin embargo, el Gobierno Nacional expidió el pasado 7 de julio un decreto que autoriza que a partir del año 2010, el biodiésel sea mezclado en un 10%.

La palma de aceite está catalogada como la materia prima que mayor rinde en la producción de biodiésel, debido a que su cultivo produce unos 5 mil litros por hectárea al año. Al finalizar este año, el Gobierno aspira a que en el país haya 330 mil hectáreas sembradas en todo el territorio nacional.

En el momento existen dos normas internacionales que establecen los requisitos de calidad para el biodiésel. La EN-14214 y la Astm 6751 en Europa y Estados Unidos. En el último año se estructuró la Norma Técnica Colombiana para este tipo de producto. 

También este consejo sirvió de escenario para que el gobierno anunciara la expedición del decreto por medio del cual se incrementará de manera progresiva la mezcla de biodiésel con diésel (acpm). El Ministro de Minas y Energía, Hernán Martínez Torres, explicó que el biodiésel podrá ser mezclado con el diésel de origen fósil. "Tenemos hoy en día una norma para quemar hasta un 5% de mezcla de biodiésel en el diésel colombiano. Ahora hemos dispuesto en este Decreto que a partir del 2010 el biodiésel sea mezclado en un 10% con el diésel de origen fósil y a partir del 2012 los motores del parque automotor deben poder utilizar mezclas de biocombustibles de mínimo un 20%".

Sobre el alcohol carburante, Martínez dijo que a partir de diciembre de 2012 todos los vehículos que se ensamblen en Colombia o se importen al país deberán tener la capacidad de consumir el 20% de mezcla de alcohol carburante con gasolina. "Esto nos llevaría posiblemente a tener vehículos flexibles que en materia de alcohol podrían llegar a quemar hasta el 100%, como hoy día lo tienen en Brasil", manifestó.

El ministerio tendrá una oficina que se encargará exclusivamente del desarrollo de los biocombustibles en Colombia y que estará dirigida por el presidente de la Junta Directiva de Cenipalma, ex embajador de Colombia en Malasia y ex rector de la Universidad de Los Andes, Arturo Infante Villarreal, quien es considerado como una de las personas que más conoce del tema en el país. De esta forma se busca darle un mayor impulso a los biocombustibles en Colombia durante los próximos años, dijo el ministro de Minas y Energía.

A su vez, el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, expuso que el Gobierno busca incentivar la industria de los combustibles biológicos para crear empleos de calidad y reducir la contaminación ambiental en el país. En tal sentido señaló que la palma de aceite está catalogada como la materia prima que mayor rinde en la producción de biodiésel, debido a que su cultivo produce unos 5.000 litros por hectárea al año. Por eso, al finalizar este año, el Gobierno aspira a tener 330.000 hectáreas en todo el territorio nacional.

Así mismo, recordó que en la fabricación de etanol, la materia prima de mayor rendimiento es la caña de azúcar, que produce hasta 9.000 litros por hectárea cada año. Hoy la producción de etanol en Colombia es de unos 294 millones de litros al año, que absorben caña de azúcar de unas 37.700 hectáreas.

Resaltó que una de las formas para incentivar la producción de biocombustibles en el país se da por medio de las alianzas entre empresarios y pequeños campesinos. En la actualidad Colombia tiene, en el sector palmero, alrededor de 50.000 hectáreas sembradas con alianzas en las que un empresario integra a peque-

ños productores, les garantiza la compra del aceite y los orienta en la asistencia técnica.

Sostuvo que en el país hay dos grandes líderes en estas alianzas para producir combustibles biológicos como son Carlos Murgas e Indupalma. El primero tiene 14.400 hectáreas en los departamentos de Bolívar, Norte de Santander y César. Entre tanto, Indupalma tiene 4.100 hectáreas en Santander.

Según el minagricultura, el impulso que se le está dando a la producción de los biocombustibles a partir de la palma de aceite, la caña de azúcar, la higuera, la yuca, el maíz y la remolacha, entre otros, traerá grandes beneficios para la generación de empleo en el campo, lo que permitirá avanzar en la política de sustitución de cultivos ilícitos en el país.

Precisamente, con el tema de los biocombustibles se ha logrado dar sostenibilidad a los empleos generados en el sector agrícola donde, por ejemplo, en palma hay alrededor de 40.000 empleos directos y 57.000 indirectos, para beneficiar a cerca de 400.000 personas.

Igualmente anunció que el Gobierno está trabajando para darles seguridad a los inversionistas con unos precios mínimos que les permita tener un incentivo para poder invertir en estos proyectos y producir biocombustibles de manera abundante.

La idea es que se establezca un piso que le dé tranquilidad a la gente, y el día que se ponga la gasolina por debajo de ese piso, la gente no tenga problema. Si el precio del aceite de palma o el del azúcar se pone por debajo de ese mínimo, el del biodiésel o del etanol no se debe rebajar, para que la gente tenga una regla de juego que le dé claridad. ☞



Arturo Infante Villarreal, presidente de la Junta Directiva de Cenipalma

Conpes aprobó lineamientos de política palmera

El 9 de julio de 2007 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), aprobó el documento No. 3477 titulado "Estrategia para el Desarrollo Competitivo del Sector Palmicultor Colombiano", mediante el cual se establecen lineamientos de política y se fijan acciones y compromisos del Gobierno y del sector palmero colombiano para mejorar su competitividad y promover la comercialización de sus productos, en un marco de responsabilidad social y ambiental.

Este documento surgió del compromiso asumido por el Presidente de la República en el XXXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite celebrado en Villavicencio en junio de 2006, como respuesta al sin número de inquietudes que el gremio palmero venía exponiendo alrededor de la política de crecimiento que el Gobierno Nacional ha venido liderando para este sector.

El documento es, en gran medida, resultado del planteamiento gremial que Fedepalma presentó al Gobierno Nacional, construido a partir de la problemática de competitividad y de comercialización del negocio palmero en Colombia. Para este efecto, es de resaltar el esfuerzo realizado por la Junta Directiva y todo el personal directivo y técnico de la Federación, así como de Cenipalma, quienes realizaron sus aportes en varios talleres e innumerables reuniones de trabajo realizados durante el último año. De igual manera, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación encausaron tales propuestas en el marco de la política agropecuaria y convocaron

en varias oportunidades a otros Ministerios y agencias del Gobierno Nacional comprometidas en esta política para definir su participación.

Una cartilla con la síntesis del "Planteamiento gremial para la elaboración del documento Conpes sobre política para la palmicultura" se editó y circuló a todos los asistentes al XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, celebrado recientemente, a comienzos de junio de 2007, en Cali.

El objetivo de este documento es incrementar la competitividad y la producción de la agroindustria palmera, en forma económica, ambiental y socialmente sostenible, aprovechando las ventajas del país y el potencial de un mercado creciente, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y bienestar en las zonas rurales.

En este documento Conpes se establecieron las siguientes metas globales de crecimiento y mejoramiento de la competitividad para el sector palmero, con un horizonte de tiempo al año 2010:

1. Incremento del área sembrada de palma de aceite en Colombia, como mínimo a 422.000 hectáreas.
2. Reducción de 15%, como mínimo, de los costos de producción del cultivo y la extracción de aceite de palma en Colombia.
3. Aumento de la capacidad promedio de extracción por planta de beneficio, de 18 a 32 toneladas de racimos de fruta fresca por hora.

Los objetivos y metas definidas en este documento Conpes deberán

alcanzarse mediante numerosas acciones, especialmente en los siguientes frentes:

1. Racionalización de costos de producción en el cultivo y la extracción de aceite; fomento a la asociación de las empresas y a la capacitación de la mano de obra.
2. Mejoramiento de rendimientos en la producción y extracción de aceite de palma, mediante acciones en los siguientes campos: investigación y desarrollo tecnológico para el manejo integrado del cultivo, del suelo y del agua; mejoramiento genético; regulación de la producción de semilla certificada y de la operación de viveros de palma de aceite, y transferencia de tecnología.
3. Acceso a mercados, que comprende acciones en protección sanitaria y fitosanitaria del cultivo; adecuación de normas de etiquetado de aceites y grasas y de inocuidad del aceite de palma; ampliación y diversificación de los usos de la palma de aceite mediante normas técnicas, promoción del consumo de materias primas biodegradables y de la oleoquímica en el país; fomento a la consolidación de conglomerados ó clusters competitivos, y adecuación y modernización de la infraestructura social, de movilidad y de transporte.
4. Política de financiamiento, a través de créditos del Programa Agro Ingreso Seguro, del Incentivo de Capitalización Rural y del impulso al mercado de capitales.
5. Responsabilidad social y ambiental, la cual comprende esfuerzos para el mejoramiento del medio ambiente y los recursos natu- ➔

Manejo de la acidez del suelo:

Herramienta clave en la productividad y manejo de enfermedades

La palma de aceite en Colombia se encuentra establecida, en su mayoría, en suelos predominantemente ácidos, los cuales se caracterizan por tener bajo pH, alta saturación de aluminio, alta acidez intercambiable y baja disponibilidad de fósforo. Para el caso de la Zona Central, un estudio de suelos adelantado en el año 2005 encontró que en un área de 12.000 hectáreas, por lo menos el 92% de los suelos mostraban características típicas de suelos ácidos, encontrándose valores tan extremos como 93% de saturación de aluminio y valores de pH por debajo de 4 unidades.

Por otra parte, estudios adelantados por Cenipalma han permitido verificar que valores de saturación de aluminio por encima del 40% restringen el desarrollo vegetativo de las palmas en etapa de vivero, comprobando el efecto adverso en desarrollo de raíces y consecuentemente en área foliar.

Con el objeto de actualizar conocimientos sobre el manejo de la acidez del suelo, la aplicación de enmiendas y sus efectos en el manejo agronómico y sanitario de la palma, el día 14 de julio se desarrolló un taller sobre esta temática en la plantación Palmas Monterrey en Puerto Wilches. El evento contó con la participación de 53 personas en representación de 31 entidades y plantaciones de la zona; en su mayoría ingenieros agrónomos y profesionales encargados del manejo agronómico de las plantaciones.

Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer la utilidad de las denominadas Pruebas de Reactividad de Enmiendas (PRE), mediante las cuales es posible simular la respuesta de un suelo, en condiciones de laboratorio, a la aplicación de diferentes niveles y dosis de enmiendas escogidas. Con un ejem-

plo real se pudo verificar cómo los resultados obtenidos en laboratorio concordaron plenamente con los resultados obtenidos en campo luego de la aplicación de las enmiendas.



Otro tema importante fue el estudio presentado por la ingeniera Marisela Rojas, de Indupalma, quien en su trabajo de grado estudió las relaciones existentes entre las características fisicoquímicas del suelo y la tasa de infección y recuperación de palmas afectadas por Pudrición de Cogollo (PC) en una plantación de la Zona Oriental. Uno de los resultados mostraba cómo la alta saturación de aluminio en el suelo se traducía en tasa más acelerada de infección y las palmas se recuperaban de manera más tardía. Trabajo evaluado como meritorio por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

El ingeniero Carlos Durán, de Palmas Monterrey, presentó los avances logrados por la plantación en la aplicación de enmiendas en cultivos establecidos, destacando la viabilidad de esta práctica aún en cultivos adultos. Este trabajo se presentará en la Reunión Anual de Comités Asesores de Investigación que se desarrollará en octubre próximo en Bogotá.

Cenipalma agradece a la plantación Palmas Monterrey, por su decidido apoyo y contribución al éxito de la actividad, fortaleciendo el nivel técnico de los profesionales de la Zona Central. ☞

➔ Conpes aprobó lineamientos de política palmera

rales en las zonas palmeras; consolidación de esquemas asociativos con pequeños productores y apoyo al desarrollo alternativo.

La estrategia del Conpes fija unos derroteros muy importantes, que de cumplirse cabalmente, podrán incidir positivamente en el curso de la agroindustria de la palma de aceite

en los próximos años. Por eso es necesario empezar a evaluar las responsabilidades y compromisos del Gobierno, de la institucionalidad gremial, y de los palmeros, quienes son, en últimas, los agentes decisorios y protagonistas de los ajustes y las inversiones que se requieren para fortalecer la competitividad de esta agroindustria.

Por eso, la invitación de Fedepalma a sus afiliados es a analizar este documento, discutirlo en sus respectivas regiones y formular comentarios y aportes para robustecer el trabajo que desde Fedepalma se continuará realizando para concretar la política del Conpes palmero en planes de acción específicos en cada uno de los frentes de trabajo. ☞

Cenipalma recibe premio en Congreso de Fitomejoramiento

Los investigadores de Cenipalma Leonardo Rey Bolívar, Iván Mauricio Ayala y Pedro Jesús Rocha, participaron como ponentes en el X Congreso de la Asociación Colombiana de Fitomejoramiento y Producción de Cultivos, organizado por la Universidad de Nariño. Este evento se llevó a cabo el 5, 6 y 7 de junio en la ciudad de San Juan de Pasto.

En el evento, el Centro presentó tres ponencias y tres posters. Adicionalmente, en la Asamblea de la Asociación, Cenipalma obtuvo asiento en la Junta Directiva. Allí se decidió que el próximo congreso de la Asociación se realizará en Palmira.

Cenipalma, al decidir lugares de realización del Congreso, propuso la ciudad de Barrancabermeja, propuesta que generó interés y abrió la posibilidad del desarrollo de esta temática para la Zona Norte y Central del país.

Por último, el Centro recibió el premio al mejor trabajo presentado en el noveno Congreso de la Asociación (realizado



en Palmira), el cual fue presentado por Carmenza Montoya, quien bajo la dirección del Dr. Pedro Rocha presentó los resultados del trabajo titulado "Caracterización molecular de materiales *e. guineensis* provenientes de Angola". Este galardón es un reconocimiento a la investigación que en biotecnología y fitomejoramiento realiza Cenipalma. 

Armonización de Normas Andinas para los Aceites de Palma

Cenipalma y Fedepalma, a través del Comité de Grasas y Aceites del Icontec, han participado en el proceso de armonización de las Normas Técnicas Andinas de Grasas y Aceites Comestibles, específicamente aquellas que hacen referencia a la oleína y estearina de palma RBD y al aceite obtenido de material híbrido OXG.

La Secretaría técnica para la armonización andina de estas normas está a cargo del Instituto Ecuatoriano de Normalización - INEN. Colombia durante el proceso de consulta pública ha sentado su posición acerca de aspectos técnicos que afectan directamente la comercialización del aceite de palma y sus fracciones, así como la salud de los consumidores, muchos de los cuales han sido acogidos por el grupo de trabajo de la región andina.

Después de varios comités técnicos realizados entre los representantes de la Secretaría Técnica de la CAN, Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia, se llegó a un acuerdo en lo que se refiere a las normas andinas para la oleína y estearina de palma RBD, quedando pendiente aquella que corresponde a la armonización de la norma andina para aceite de SIOMA (obtenido de material híbrido inter específico *E. oleifera* x *E. guineensis*).

Adicionalmente, Colombia solicitó que se armonizara la Norma Técnica para el aceite de palma crudo, para ello compartirá con Ecuador la secretaría técnica, liderando con ello la armonización de dicha norma al interior de la CAN. 



Aspectos para recordar de los servicios del LAFS

Cenipalma tiene como objetivo permanentemente mejorar los servicios ofrecidos a los palmicultores y asegurar un manejo apropiado de sus procesos internos. Por esta razón, el Centro, en conjunto con su Laboratorio de Análisis Foliare y de Suelos (LAFS), desean dar a conocer algunos aspectos importantes que debe recordar y tener en cuenta al hacer uso de los servicios del LAFS:

Ajuste del procedimiento de cobro de los servicios del LAFS:

La Junta Directiva de Cenipalma realizó una evaluación del procedimiento establecido para el cobro de los servicios del LAFS y como resultado decidió ajustar este procedimiento (Acta No. 110 del 8 de mayo de 2007), que entró en vigencia a partir del 3 de junio del presente año.

Este proceso, cuenta con los siguientes pasos:

1. Cuando ingrese una solicitud de análisis de muestras de un cliente, en todos los casos, se elaborará y enviará una **solicitud de pe-**

pedido, en la que se especificará el valor a consignar, la entidad bancaria y el número de cuenta.

2. Si el cliente es **sujeto de crédito** el análisis se iniciará inmediatamente.
3. Se entiende por cliente sujeto de crédito al afiliado a Fedepalma y Cenipalma que no tenga cartera en mora superior a 180 días, independientemente del monto de la misma.
4. Si el cliente **no es sujeto de crédito** deberá consignar dentro de los 30 días siguientes a la fecha de emisión de la solicitud de pedido. Si no fuese así, la solicitud y las muestras se retirarán del trámite, previa información al cliente.
5. Cuando se verifique que el cliente que no es sujeto de crédito ha consignado dentro del periodo de tiempo establecido, se iniciará el proceso de análisis de las muestras.
6. Para todos los clientes, en el momento que el LAFS tenga los resultados de los análisis enviará el respectivo informe junto con la **factura**.
7. Cuando sea el caso, si el cliente no consigna durante los 30 días calendario siguientes a la fecha

de emisión de la factura, se aplicará el cobro de intereses permitido legalmente.

Certificación ISO 9001-2000:

Documento con el cual les presentamos una evidencia más de la competencia técnica del LAFS y de nuestro trabajo alrededor de un propósito central: "prestar un servicio al sector palmicultor fundamentado en un soporte organizacional y técnico sólido que nos permita proporcionar a los clientes la confianza de que los resultados de análisis pueden ser utilizados como apoyo para un manejo agronómico idóneo del cultivo de palma de aceite en las diferentes zonas del país".

Finalmente, puede visitar la página Web de Cenipalma (www.cenipalma.org) con la siguiente ruta: Servicios/Laboratorio de Análisis Foliare y de Suelos. Allí encontrará el enlace para diligenciar el formato de Registro de Reclamos, a través del cual se dará respuesta a las inquietudes y sugerencias del gremio palmero en busca del mejoramiento continuo de los servicios del Centro. ☞

Convenio con Gobernación del Casanare para investigar en Marchitez Letal

Cenipalma ha estado trabajando en un acercamiento con la Gobernación del departamento de Casanare con el fin de lograr un aporte de recursos para la ejecución de actividades en el proyecto de investigación en Marchitez Letal (ML), enfermedad que está afectando los cultivos de palma de aceite localizados en las regiones del Bajo Upía, Yopal y Tauramena de este departamento.

Para ello, se formuló una propuesta técnico – económica con el fin de establecer un convenio de cooperación entre dicha Gobernación y el Centro, cuyo objeto consiste en la identificación de síntomas diagnósticos tempranos de la ML, la determinación de su estatus en las plantaciones afectadas y la transferencia de tecnología para su manejo por parte de los palmicultores de dichas regiones. ☞



Zona Oriental

Se comienza a transferir tecnología con apoyo de las Unidades de Asistencia Técnica (UAT) de las plantas de beneficio

El programa de transferencia de tecnología en busca de desarrollar estrategias de transferencia adecuadas y diferenciales de acuerdo a las problemáticas propias de cada subregión productora viene desarrollando un esquema que permita conocer a grupos de proveedores de Racimo de Fruto Fresco de plantas de beneficio. En la zona Oriental se seleccionó como planta de beneficio piloto Aceites Manuelita S.A., con la cual se ha venido desarrollando un proceso compuesto por los siguientes pasos:

- ♦ Diagnóstico productivo: Con el historial de los rendimientos.
- ♦ Diagnóstico tecnológico: Con una encuesta.
- ♦ Definición de las prioridades tecnológicas: Con base en los resultados de la encuesta y utilizando metodologías como la Matrices de Vester y Evaluación de criterios.

El proceso anteriormente descrito entregó como resultados las necesidades tecnológicas, priorizadas a transferir a los proveedores de Aceites Manuelita S.A., que se presentan enseguida en orden de importancia.



1. Tecnología para caracterizar suelos
2. Tecnología para el manejo del agua: Riego y drenajes
3. Tecnología para manejar plagas
4. Tecnología para manejar enfermedades: Pudrición de Cogollo y Anillo Rojo
5. Tecnología para establecer planes de nutrición
6. Estudio de tiempos y movimientos para la cosecha
7. Logística del transporte de fruto.

Ya conociendo las necesidades tecnológicas con la UAT de la planta de beneficio de

Aceites Manuelita S.A. se viene estableciendo un plan de acciones, que tuvo como primera actividad un Taller denominado "Los levantamientos de suelos como herramienta básica para el diseño de UMA (Unidades de Manejo Agronómico) en el cultivo de la palma de aceite" que se desarrolló en la plantación Aceites Manuelita

S.A., el 29 de Junio y contó con la participación de 38 personas en representación de 24 plantaciones. La actividad buscó presentar el levantamiento de suelos como un primer paso para el diseño de UMA y como herramienta para mejorar la productividad.

Cenipalma agradece a la plantación Aceites Manuelita S.A. por permitir desarrollar este tipo de actividades en sus instalaciones. Adicionalmente, cabe anotar que este taller hace parte de las actividades contempladas dentro del convenio especial de cooperación No. 227-07, SENA – SAC. 

Cenipalma y Corpoica consolidan trabajo en equipo

Después de una visita realizada por el Director Ejecutivo de Cenipalma, José Ignacio Sanz Scovino, a las instalaciones de Corpoica, el pasado mes de junio, las dos entidades están promoviendo un fortalecimiento y acercamiento que permita trabajar en áreas de mutuo interés en el cultivo de la palma y crear fortalezas para las dos instituciones.

"Se trata de un matrimonio indisoluble entre la institución de investigación de Colombia y el Centro de investigaciones especializado de la palma de aceite", afirmó Sanz.

Una de las primeras tareas que quedaron en el plan de trabajo es apoyar acciones a corto plazo para disminuir el impacto de la problemática de la Pudrición de Cogollo en la zona de Tumaco. Así mismo revisar el plan de investigación que priorizaron los palmeros

a nivel nacional, para trabajar en conjunto donde las instituciones tienen presencia.

Adicionalmente, después de ser reconocido como el personaje de la semana en dicha entidad, el Director Ejecutivo de Cenipalma afirmó que el Centro es una institución madura, consolidada, con unos programas de investigación proyectados a largo plazo, con un posicionamiento a nivel nacional en las zonas palmeras muy claro, todo lo anterior fue un trabajo arduo del grupo de investigadores y el anterior Director Ejecutivo, Pedro León Gómez Cuervo y que continuará bajo el liderazgo de Sanz.

De esta manera, Cenipalma continúa con su fortalecimiento institucional, dando oportunidad a la creación de alianzas con otras entidades del sector como Corpoica. 

Agenda preliminar de misión al Pipoc 2007

Entre el 26 y el 30 de agosto próximos se realiza en el Centro de Convenciones de Kuala Lumpur (Malasia), el Congreso Internacional sobre Palma de Aceite Pipoc 2007 que organiza el MPOB y para tal fin el gremio palmero viene organizando una misión para los palmeros interesados en participar.

Así mismo, Cenipalma está organizando la realización de varias visitas técnicas previas al evento. Es así como de manera preliminar se ha establecido la salida para el 18 de agosto y la primera visita el 20 de agosto al MPOB, coordinada por el director de Cenipalma, José Ignacio Sanz Scovino; al día siguiente se asistiría al Sime Darby Technology, con la coordinación de Pedro Rocha, para mirar lo referente a biotecnología.



Posteriormente, el 22 de agosto se visitará una planta de beneficio, tema al frente del cual está Jesús García; para el 23 hay dos opciones, el Agricultural Applied Research o Felda, con el fin de mirar el tema de variedades, a cargo de Leonardo Rey; y para el 24 también se han contemplado dos posibilidades, el Golden Hope ó MPOPC, y lo coordina Mónica Cuellar. El 27 de agosto se realiza un tour preconferencia y del 28 al 30 la conferencia.

Es importante indicar que los ciudadanos colombianos pueden estar solamente 14 días en territorio Malasio, por lo que las fechas previstas para

las visitas están justamente dentro de ese plazo. Ya han manifestado interés en asistir al Pipoc 2007, varias personas de las empresas palmeras.

Es importante tener en cuenta que para participar debe registrarse previamente y de manera directa en la página Web del MPOB (<http://www.mpob.gov.my/pipoc/pipoc.htm>) y se debe indicar si el inscrito va a asistir al tour técnico de un día, que organiza el MPOB, el 27 de agosto.

La Agencia de Viajes Trotamundos S.A. está ofreciendo pasajes a US\$2.039 en clase económica. Se pueden comunicar con Mónica Forero, de dicha agencia, al teléfono 5996413 en Bogotá. El itinerario es Bogotá – Los Ángeles – Taipei – Kuala Lumpur con las empresa Avianca y Malasyan Airlines. ☞

Preaprobados cinco proyectos para investigación en PC

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) informó sobre la preaprobación de cinco de los nueve proyectos que presentó Cenipalma ante la Convocatoria 2007 de este Ministerio. Los proyectos preseleccionados para cofinanciación son los siguientes:

1. Determinación del efecto del manejo agronómico en la evolución de la Pudrición de Cogollo de la palma de aceite en Tumaco.
2. Manejo de la Pudrición de Cogollo de la palma de aceite mediante la inducción de respuestas fisiológicas y bioquímicas de tolerancia.
3. Identificación de los mecanismos de transmisión del agente causante

de la Marchitez Letal de la palma de aceite.

4. Establecimiento de una tecnología para el manejo de la Marchitez Letal en palma de aceite mediante la determinación de factores fisiológicos asociados con el desarrollo de la enfermedad y la utilización de inductores de resistencia.
5. Identificación de materiales de palma de aceite tolerantes a la toxicidad por aluminio adecuados para las zonas palmeras Central y Oriental mediante la determinación de indicadores fisiológicos y bioquímicos.

El monto total que aportaría el MADR para estos proyectos es de \$1.100 mi-



liones para un periodo de cuatro años. Seguiremos informándole a la comunidad palmera los avances de esta convocatoria en la que esperamos tener buenos resultados para la inversión en investigación para beneficio de la palma de aceite colombiana. ☞

Zona Occidental

Notas para tener en cuenta para el manejo de *Rhynchophorus palmarum*

Como es bien sabido las plantaciones de palma de aceite de la Zona Occidental colombiana están siendo afectadas por la enfermedad Pudrición de Cogollo (PC), que ejerce una fuerte atracción a los adultos de *Rhynchophorus palmarum*.

El insecto actúa como plaga directa siendo responsable de la muerte de palmas en proceso de recuperación, además es vector en la diseminación del nematodo *Bursaphelenchus (Radinaphelenchus) cocophilus* agente causal de la letal enfermedad llamada Anillo Rojo, que afecta no solo las plantaciones de palma de aceite sino las plantaciones cocoteras.

Dada la problemática hace varios meses las plantaciones ubicadas en la margen izquierda del Río Mira vienen adelantando un trapeo en zonas con alta incidencia de PC y zonas de renovación con el objeto de monitorear y tomar medidas de manejo frente a este problema fitosanitario.

En la figura 1 se observan las fluctuaciones de captura promedio por trampa de *R. palmarum* en las plantaciones donde se evidencian los altos niveles de captura a través del tiempo.

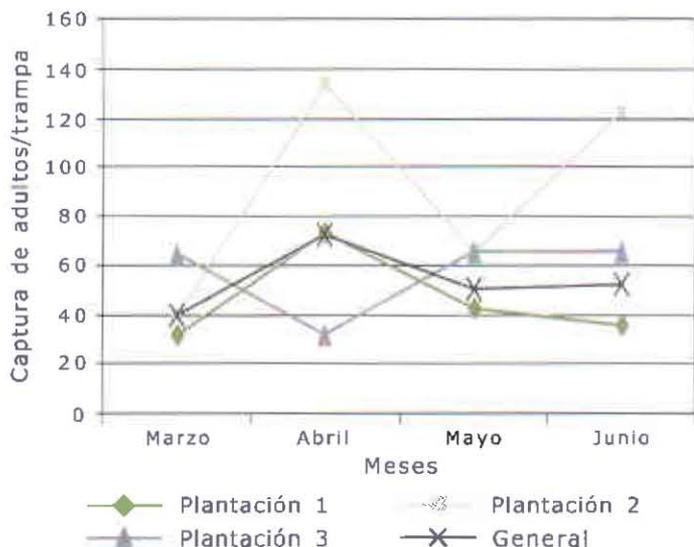


Figura 1 Fluctuación de captura de *R. palmarum* desde marzo hasta junio del 2007 en las plantaciones ubicadas al margen Izquierdo del río Mira (Tumaco Nariño).

El sistema de trapeo que ha demostrado mayor efectividad y economía es el de recipientes cerrados con ventanas de entrada y utilizando como atrayente una mezcla de caña de azúcar, melaza y agua (Cenipalma, 1993). Este tipo de trampas no requiere la utilización de insecticidas.



Trampa utilizada para las capturas de adultos de *R. palmarum*

La mezcla de cebo vegetal y melaza tienen una duración de aproximadamente 15 días y la feromona una de 3 meses. Estudios realizados por Cenipalma demostraron que la introducción de la feromona sintética para la atracción del *R. palmarum*, incrementó la captura de insectos en una proporción de 5 a 7 veces, respecto a las trampas sin feromonas, la localización de la trampa debe ser en los linderos o bordes del lote, así como en las franjas de bosque.

La captura de *R. palmarum* por el sistema de trampas tiene por objeto fundamental conocer el nivel de las poblaciones del insecto en diferentes áreas de una plantación, y de acuerdo con ello, establecer algún sistema de control mediante el incremento del número de trampas. Sin embargo, al considerar el trapeo como un sistema ➡

En octubre es el encuentro para compartir las experiencias en la agroindustria nacional de la palma de aceite

Del 29 al 31 de octubre se realizará en las instalaciones de la Biblioteca Virgilio Barco en Bogotá la VII Reunión Anual de Comités Asesores de Investigación de Cenipalma.

El evento es de carácter técnico y tiene como objetivo dar a conocer a los palmeros nacionales las experiencias obtenidas por las plantaciones y plantas de beneficio en los procesos que desarrolla la agroindustria para la producción y usos del aceite y sus derivados, así como de los subproductos del proceso.

Durante los tres días del evento, los técnicos de las plantaciones y plantas de beneficio del fruto tendrán la oportunidad de presentar y compartir los resultados de las mejores prácticas usadas en los diferentes procesos de la agroindustria palmera.

Cenipalma invita a todas las empresas palmeras del país para que inscriban sus trabajos a presentar a través de los Comités Asesores de Investigación de cada zona o de los transferidores de Cenipalma ubicados en cada una de ellas así:

Zona Norte: Cra. 6 # 11-113 Esquina
Tel. (5) 4143564
Cel. 3112647550 – 3112646734
Fundación (Magdalena)
E-mail: zonanorte@cenipalma.org
dumar.motta@cenipalma.org

Zona Oriental: Cra. 42 # 33-07 Barzal Alto
Tel.(8) 6674336
Cel. 3112642682 – 3112646724
Villavicencio (Meta)
E-mail:
zonaoriental@cenipalma.org
diego.diaz@cenipalma.org

Zona Central: Campo Experimental Palmar de la Vizcaína
Tel. (7) 6206308
Cel. 3112646690 – 3115226160
Barrancabermeja (Santander)
E-mail:
zonacentral@cenipalma.org
nolver.arias@cenipalma.org

Zona Occidental: Corpoica El Mira
Km 38 vía Tumaco Pasto
Cel.3118098240 – 3118098249
Tumaco (Nariño)
E-mail:
zonaoccidental@cenipalma.org
franz.betancourt@cenipalma.org

Bogotá: Cra 21 N° 42c-47 - Quinta Paredes
Tel: 2088660 Ext: 203
Cel: 3114400912
Email: bogotá@cenipalma.org
apena@cenipalma.org ☎

➔ Notas para tener en cuenta para el manejo de *Rhynchophorus palmarum*

de control, es conveniente tener en cuenta que por este medio, sólo se ayuda en alguna forma a disminuir poblaciones, pero no a eliminarlas.

Dada la importancia que reviste el insecto plaga *R. palmarum*, se requiere que las medidas de manejo sean realizadas por todos los productores de palma dentro de la región para que sean efectivas. Además tener en cuenta otras estrategias para el manejo de *R. palmarum*, las cuales deben hacerse permanentemente sobre todas las zo-

nas con Anillo Rojo, o en aquellas zonas donde existen renovaciones o donde existe una alta incidencia de PC, estas situaciones demandan la realización de un programa fitosanitario que incluye:

1. Trampeo
2. Destrucción de focos de cría
3. Revisión de la plantación para detectar las palmas con abortos de frutos y síntomas foliares
4. Manejo de los estípites
5. Compromiso por parte de los técnicos. ☎

Fedepalma presente en semana rural del BID

Una vez más la agroindustria de la palma de aceite colombiano fue protagonista en el escenario internacional donde se expuso el comportamiento del sector y sus perspectivas, en especial con el biodiésel. Para ello el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, hizo una presentación en la Semana Rural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Washington el pasado 7 de junio.

Ante el BID el dirigente señaló que Colombia tiene área suficiente para expandir los cultivos de palma de aceite sin afectar las áreas protegidas y generando bienestar social en el campo. En su ponencia «El papel del sector privado en el desarrollo de agro biocombustibles en Colombia, el caso del biodiésel», el dirigente planteó cómo el BID puede contribuir al programa

de biodiésel, dando soporte tanto por el lado de las materias primas como del biocombustible.

En el primer caso apoyando el desarrollo agrícola de las materias primas para biocombustibles, como los programas para el mejoramiento de la competitividad, especialmente asociada a pequeños y medianos productores, que son la mayoría en América Latina.

En la parte del biocombustible con propuestas de política pública y de estudios de mercado que viabilicen mercados internacionales para el biodiésel; apoyo a la investigación sobre alternativas de manejo del punto de fluidez del biodiésel de palma; y con el financiamiento integral de proyectos de biodiésel (Agricultura + plantas).

Igualmente manifestó que se requiere de una política gubernamental clara para lograr el desarrollo del biodiésel y de una organización de los productores para que se asocien y participen de los beneficios del nuevo mercado, pero sin olvidar que la competitividad de los biocombustibles está estrechamente ligada a la de las materias primas agrícolas.

Además, dijo, el mercado internacional de biocombustibles enfrenta una gran incertidumbre por el comportamiento de los precios de las materias primas agrícolas y del petróleo y sus derivados; pues podrían presentarse períodos de márgenes negativos y cierre de plantas. Por eso, la inversión más importante de los proyectos de biodiésel de palma y de los biocombustibles es la que se haga en agricultura. 

Cartas de los lectores

¿El futuro de la palma africana en Colombia?

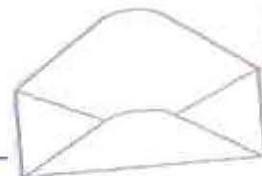
El palmicultor siempre tiene mucho interés para mí, en el cual he visto su progreso durante más de 36 años de existencia. Su publicación número 423 tiene dos artículos que me llaman la atención (página 8 sobre el etanol, que la palma de aceite puede producir; y página 12 revaluación) ¿es cierto que es el principal problema de los palmeros? Me parece que es del pasado. Con el empuje por el biodiésel –más bien biomasa– llegando, sin duda, a ser el factor más importante de ahora y en adelante en nuestro mundo. Nuestra industria de la palma africana ha cambiado ahora en forma permanente, y sus palmicultores tienen que abrir sus ojos. Aprovechar al máximo lo que tienen en sus manos, el mejor cultivo, en capacidad de producción, hoy en día, de etanol (página 8) y biodiésel por hectárea. Tienen para reevaluar su palma de aceite por completo, para asegurarse que uno está maximizando estas riquezas. Tienen para determinar el balance económico entre etanol, biodiésel, aceite para consumo humano y comercial, inclusive medicinal.

Creo que el gobierno debe determinar, lo más pronto posible, su política al respecto, especialmente en su autorización de los cultivos que pueden o no deben sembrar en tales terrenos, como la

palma africana está limitada a terrenos de 0 a 500 metros sobre el nivel del mar, y preferible de 0 a 400/450 metros sobre el nivel del mar – mientras la caña no es tan limitado por altura. La razón por esto es que la palma africana puede producir más por hectárea de etanol y biodiésel que cualquier otro cultivo, y siendo libre de colesterol malo, pero conteniendo colesterol beneficioso al hombre.

En vista del potencial para mejorar el precio/tonelada del aceite de palma, que se ha más que duplicado en los últimos meses, y con poca probabilidad para bajar mucho en el futuro, hay un margen de ganancia bastante más amplio y el palmicultor no va a tener el precio limitando su ganancia; entonces el productor puede concentrarse en un mejor establecimiento de su cultivo en adelante, sembrando por máxima calidad y producción/hectárea, en vez del máximo de hectáreas con menos aceite/hectárea, que ha sido, siempre, su talón de Aquiles en el pasado, durante mis más de 42 años asesorando, al principio al gobierno de Colombia, y después a su industria de la palma africana.

John W. Lowe



Fedepalma aclara artículo publicado en El Espectador

El pasado 17 de junio el semanario El Espectador publicó un artículo titulado "El Zar del Agro", en el que se hacía una serie de acusaciones sobre supuestos beneficios para el sector palmero en general y para uno de los miembros de la Junta Directiva en particular, como es Carlos Murgas Guerrero, aunque también se hacía mención de otro integrante de la junta, César de Hart Vengoechea, y del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington.

Frente a esta situación se sostuvo una reunión con el director de El Espectador, Fidel Cano Correa y con el periodista que escribió la nota, Norbey Quevedo, al tiempo que se entregó una carta en la que se hace precisión sobre diversos puntos y cuyo texto se puede consultar en la página web de Fedepalma. A continuación presentamos algunos de los aspectos allí contemplados.

La agroindustria de la palma de aceite data en el país desde hace cerca de 50 años y su desarrollo se ha forjado, fundamentalmente, con claro sentido empresarial. Colombia cuenta actualmente con alrededor de 7.000 productores (grandes, medianos y pequeños), cultivadores de palma de aceite, con más de 300 mil hectáreas sembradas en 78 municipios, la mayoría en regiones con poca presencia del Estado y en las que el conflicto interno (narcotráfico, guerrillas y paramilitares) ha ocasionado grandes dificultades; y genera empleo para unos 90 mil colombianos; así mismo, somos el primer productor de aceite de palma en América y el quinto en el mundo.

En su momento, en Fedepalma vimos que era necesario que la agroin-

dustria de la palma de aceite se posicionara como un "propósito nacional" y que quienes dirigieran el país conocieran de cerca las experiencias internacionales exitosas más relevantes relacionadas con el sector, buscando un mejor entendimiento de las políticas públicas requeridas para este tipo de actividades productivas. Fue así como en el año 2.000, el entonces Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, visitó Malasia con varios miembros de su Gobierno, pudiendo constatar, sobre el terreno, que el éxito de las actividades productivas es la sumatoria de múltiples esfuerzos, públicos y privados.

En Colombia hay total libertad de hacer empresa e, igualmente, los instrumentos establecidos en las políticas públicas están disponibles para cualquier persona que tenga interés y decida realizar un emprendimiento. Tal condición se refleja en el crecimiento del área sembrada con palma de aceite en los últimos años, que prácticamente se ha doblado durante la anterior y lo corrido de la presente Administración del Presidente Uribe, y cuya composición se ha dado, aproximadamente, así: una tercera parte, con pequeños productores organizados en esquemas de Alianzas Productivas; y las otras dos terceras partes, entre nuevos inversionistas y productores que se iniciaron en esta actividad anteriormente.

Por otra parte, también es importante mencionar las preocupaciones del gremio con la llegada de inversionistas sobre los cuales no existe mucha claridad respecto del origen de sus recursos. En una economía

como la colombiana, ampliamente permeada por dineros ilícitos, principalmente del narcotráfico, los sectores productivos organizados y el Gobierno Nacional debemos hacer esfuerzos permanentes para evitar al máximo dicha infiltración y, de alguna forma, en eso estamos, apoyados en los recursos legales e institucionales disponibles.

La relevancia de los biocombustibles hoy en día, dentro de ellos el biodiésel, trasciende el interés sectorial e incluso nacional. Las consideraciones ambientales a nivel mundial, la realidad del petróleo y los requerimientos en muchos países de nuevas alternativas de mercado para su producción agrícola y la generación de empleo, le han dado a los biocombustibles una importancia estratégica. Colombia es un país privilegiado para este propósito, pues tiene posibilidades de producción tanto de etanol como de biodiésel.

Por otra parte, en la nota de prensa en mención se señala, de manera totalmente equivocada, que en la Ley del Plan de Desarrollo que recientemente aprobó el Congreso de la República fue incluido un artículo que le otorga un subsidio a los palmeros. A lo que el mencionado artículo se refiere es a un aumento de la Cuota que nutre el Fondo de Fomento Palmero, que deben pagar todos los palmicultores del país y que se creó mediante la Ley 138/94 con el propósito de adelantar actividades de interés general para el sector, como son, principalmente, los programas y proyectos de ciencia y tecnología, fundamentales para el avance productivo y competitivo de esta agroindustria. ☞

Lineamientos de reformas a la metodología del Fondo de Estabilización de Precios

El Consejo Asesor de Comercialización del Sector Palmero, la Junta Directiva de Fedepalma y el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios (FEP) realizarán ajustes a la metodología del FEP, en el segundo semestre de 2007, con motivo de los nuevos usos para el aceite de palma en Colombia como es el caso del biodiésel, así como para lograr una mayor equidad regional. Al respecto en el Consejo Comunitario sobre biodiésel en Santa Marta llevado a cabo el 7 de julio de 2007, este tema del FEP fue debatido bajo diferentes aproximaciones con el objetivo de permitir una mayor equidad en el acceso a diferentes mercados.

En el inmediato futuro, el Consejo Asesor y el Comité Directivo del Fondo de

Estabilización han emprendido el estudio de ajustes menores en los indicadores de precios de los sustitutos del aceite de palma y en la fórmula del aceite de palmiste para que éstas reflejen mejor las condiciones de los mercados, de manera que este ajuste se pueda poner en práctica al final del mes de julio, cuando se completará la segunda vuelta requerida para las reformas a la metodología, de suerte que ya se aplique para las operaciones de estabilización del mes de agosto de 2007.

En el caso de los sustitutos del aceite de palma que se utilizan como referente del precio de mercado interno se evalúan dos nuevas opciones. La primera consiste en incluir un nuevo piso que podría ser el precio de la soya FOB

Argentina cuando éste sea inferior al precio CIF Róterdam del aceite crudo de palma actualmente vigente. La segunda consistiría en eliminar estos pisos utilizando la fórmula de los sustitutos solamente para lo cual sería necesario corregir algunos de sus coeficientes, tema que está en estudio.

En cuanto al aceite de palmiste el debate se centra en que no siendo el Ecuador una amenaza al mercado colombiano no hay razón para tener un coeficiente (K) tan bajo como es el 85% sobre el costo de importar aceite de Malasia como indicador del mercado interno en la metodología del FEP. De esta forma se está buscando un coeficiente mayor que refleje más fielmente la situación del mercado internacional relevante como lo establece la ley. 

Escoja al mejor alcalde y gobernador

Este año termina el período constitucional de alcaldes y gobernadores, por eso hemos querido escoger al mejor alcalde y gobernador, desde el punto de vista de los palmeros.

Para tal fin queremos que nos escriban al correo electrónico prensa@fedepalma.org, y nos digan por quién es su voto y por qué. Aquellos mandatarios que salgan elegidos estarán haciendo un balance de su gestión en las páginas de El Palmicultor.

Tenga en cuenta que hay diversos factores que pueden incidir en su escogencia como es el caso de las obras de infraestructura que haya desarrollado en las zonas palmeras; el apoyo dado a los productores; las medidas adoptadas; la gestión ante otros organismos, entre otros aspectos que usted considere relevantes.

Anímese y envíe ahora mismo su voto.

¡Lo esperamos! 



prensa@fedepalma.org

Propalma prepara cuarto tramo de titularización

La Asamblea General de Tenedores de Títulos de Contenido Crediticio Palmero (TIP palmero) autorizó ampliar hasta el 1 de mayo de 2008, el plazo para la colocación de los títulos que hacen falta para completar la actual emisión.

De acuerdo con lo previsto en la estructuración de este esquema de financiación, el plazo vencía el 1 de mayo de 2007, pero hace falta colocar \$18.185 millones que son los correspondientes al cuarto tramo que se está ofreciendo a los palmicultores en el segundo semestre de este año.

Este último tramo permite titularizar 3.637 hectáreas de palma de aceite para completar la emisión por \$50.000 millones. Hasta el momento se han colocado \$31.815 millones distribuidos en tres tramos de la siguiente manera: \$14.105 millones en el primero; \$7.360 millones en el segundo; y \$10.350 millones en el tercero.

La titularización comenzó en 2005 y todos los títulos, independiente de la fecha de su colocación, redimen en mayo de 2015.

Los palmeros que aspiren a obtener recursos por esta vía deben tener en cuenta que hay que cumplir ciertas

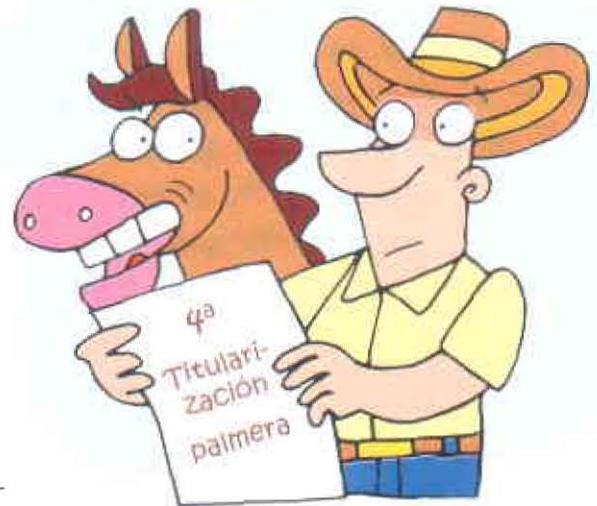
condiciones como solicitar un mínimo de \$250 millones, correspondiente a la titularización de 50 hectáreas de palma que deben tener una edad entre 5 y 15 años.

Para titularizar 50 hectáreas se debe contar, como mínimo, con 125 hectáreas, pues no se puede titularizar más del 40% del área que se posee. Lo máximo que se puede titularizar son 500 hectáreas.

Igualmente se requiere que las palmas que se van a titularizar estén produciendo, como mínimo, 17,2 toneladas de racimo de fruta fresca por año y que la extracción no sea inferior a 18%.

El costo de los títulos es de IPC más ocho puntos, valor que puede variar ligeramente, dependiendo de las condiciones del mercado de capitales a la hora de la colocación. Esta tasa es equivalente, en estos momentos, a cerca del DTF más seis puntos que equivale a la que tiene Finagro en la actualidad pero con plazos inferiores, por lo que la titularización se convier-

LEYÓ BIEN !!!
NO VAYA Y SEA EL CUENTO
QUE NOS COMA EL TIGRE...



te en un esquema de financiación competitivo para el mercado.

Así mismo, es importante tener en cuenta que hasta mayo de 2009 se paga únicamente intereses y a partir del 2010 se inician abonos a capital.

Los títulos tienen una calificación AA+ por parte de la firma calificadora de riesgos BRC Investor Services S.A., convirtiéndolos en unos papeles atractivos para los inversionistas.

Para mayores informes sobre el cuarto tramo de la titularización se puede comunicar con Juan Carlos Giraldo o Luis Fernando Jaramillo, en Propalma. Teléfono 3138600 ext. 180.

INDUPALMA
Cultivo de palma de aceite

En cultivo, la semilla híbrida de Indupalma será su mejor acierto

- Mayor tolerancia y resistencia a pudrición del cogollo, marchitez progresiva y manchas anulares
- Mayor tiempo de producción por su menor tasa de crecimiento (0,22 m/año)
- Reducción de la periodicidad de la cosecha (dos vueltas al mes)
- Mayor calidad del aceite: bajo porcentaje de ácidos grasos saturados y alto porcentaje de oleicos

Teléfono: +57 (1) 3470010 • Fax: +57 (1) 2121016 • Dirección: Calle 87 No. 7 - 94 Piso 8 • E-mail: mercadeo@indupalma.com • www.indupalma.com

La expansión de la frontera palmera en el Magdalena Medio

Por Daniel Ballesteros Amaya, Indupalma.

La historia se repite una y otra vez, cuando una primera palma se siembra para dar inicio a un proyecto, cuando el futuro se aferra a la tierra para dar inicio a un nuevo cultivo, de igual manera que en la década del sesenta cuando Moris Gutt sembró la primera palma de aceite en la región del Magdalena Medio, desde entonces la expansión de este cultivo sigue siendo un proceso continuo para Indupalma. Con el respaldo de los buenos resultados de sus proyectos El Palmar y El Horizonte creados a principio del milenio, la meta se hace más ambiciosa y son hoy las 1.300 hectáreas de Coopsabana que confirman la importancia de la palma en nuestro país.

Los inicios

En el proceso de afianzamiento del plan de expansión de la frontera palmera, resultado de una serie de acciones y esfuerzos encaminados a que el campo vuelva a ser una alternativa de progreso y bienestar en nuestro país, Indupalma dio inicio a comienzos de la actual década a los proyectos El Palmar y El Horizonte en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, en Santander, con una proyección inicial de 3.716 hectáreas.

Un proyecto que bajo el diseño y operación logística de Indupalma vinculó a 300 campesinos de la región para que con el único requisito de aportar su trabajo, tuvieran la oportunidad de convertirse en propietarios de sus tierras. Siglo XXI, Asopalma, Cootrapalma, El Topacio, y Palmarés fueron las



cooperativas creadas para organizar a estos 300 nuevos empresarios del negocio de la palma, de los cuales 170 son beneficiarios del proyecto El Palmar y 130 de El Horizonte.

Constituido el capital humano y establecida la alianza estratégica para llevar a cabo este plan, la mayor dificultad fue crear en estos nuevos asociados la confianza y credibilidad para hacer de los proyectos una realidad, creer y creerse capaces de afrontar el reto fue el primer desafío a vencer, más aún cuando las cuentas sumaban una inversión de más de 20.000 millones de pesos, una deuda que se presentaba como un imposible, pero que gracias al trabajo y a una buena planificación, en la actualidad este sueño ya tiene raíces, se ha convertido en una realidad.

Desde el 2004 estos proyectos se encuentran en su fase productiva, donde cada tonelada de fruto reafirma la confianza de estos nuevos empresarios, con un estimado de producción hasta el mes de junio del actual año de 49.216 toneladas de fruto por parte de El Palmar y 9.543 toneladas en El Horizonte, han generado una base social sostenida por la generación de empleo y riqueza entre sus beneficiarios.

Un progreso que se siente en el cambio de la forma de pensar de los asociados de estas cooperativas, que han visto cómo la región se ha transformado y muchos de los problemas sociales que azotaban sus tierras han desaparecido, dando paso a una estabilidad social que les permite seguir aportando su trabajo para ser dueños totales de estos proyectos.

Las proyecciones

Continuando con el plan de expansión de la frontera palmera, en el municipio santandereano de Sabana de Torres se consolidó este año una nueva alianza estratégica con la cooperativa Coopsabana, conformada por 39 asociados propietarios de tierras ubicadas en el distrito de riego



Entra en operación planta extractora de Marialabaja

El pasado 27 de junio se realizó una visita formal, con la presencia de autoridades nacionales y regionales a la Planta Extractora de Marialabaja S.A., impulsada por Promotora Hacienda Las Flores S.A., en cabeza de Carlos Murgas Guerrero, en asocio con un grupo de pequeños productores de la zona, pertenecientes a la Asociación Agroindustrial de Palmicultores de Marialabaja (Asoagropalma), planta que recientemente entró en operación.

Para poder adquirir el 34% de las acciones de esta planta, 550 familias dedicadas a la palmicultura recibirán un crédito del Banco Agrario por \$2.300 millones, según lo anunció durante el acto de inauguración, el presidente de la entidad, José Fernando Bautista. En todo caso, la idea es que los pequeños productores tengan el 49% de la propiedad.

Para hacer efectiva la participación de los pequeños productores, el socio integrador les ofreció un mecanismo directo de financiación, con plazos de acuerdo a la capacidad de pago de cada agricultor. La fuente de pago de las acciones, proviene de la venta de la fruta y de los dividendos generados por la misma planta Extractora.

Se estima que un agricultor eficiente puede librar sus acciones en un plazo de entre dos y tres años.

Los créditos se entregarán a cinco años, con un año de gracia. Para los pequeños productores será a una tasa de DTF+2 y para los medianos productores DTF+5. Con este crédito, los pequeños y medianos productores pasarán a ser socios de la Planta Extractora Marialabaja S.A., junto con la Promotora Hacienda Las Flores que se quedará con la mayor participación accionaria de la planta.

En esta obra se invirtieron más de \$14.500 millones y aunque oficialmente se inauguró el 27 de junio, desde un mes antes se empezaron a realizar pruebas para hacer todos los ajustes necesarios para procesar 15 toneladas de frutas de palma por hora y atender toda la producción de palma de ese municipio y de áreas palmicultoras de Córdoba y Sucre.

La planta está localizada sobre la Troncal del Caribe (vía Marialabaja-San Onofre) y se convierte en la más importante inversión del sector agroindustrial en la provincia bolívarense en los últimos años.

En la fase de prueba se han procesado unas 6.000 toneladas de fruta de palma que han dado unas 1.300 toneladas de aceite crudo, aproximadamente, el cual se está llevando a la planta de Codazzi (Cesar). ➔



Durante la puesta en marcha de la planta extractora de Marialabaja se hicieron presentes representantes del gobierno, el Congreso y el sector privado.

➔ La expansión de la frontera palmera en el Magdalena Medio

del río Lebrija, los cuales han visto cómo desde el pasado mes de mayo sus terrenos se han llenado de nuevas palmas, cambiando por completo el acostumbrado paisaje.

Un nuevo reto que se inicia para consolidar 1.300 hectáreas más de cultivos de palma en la región, en el cual lo más importante ha sido la confianza de sus asociados, que han conocido de primera mano las ventajas y proyecciones del cultivo, gracias a la tarea emprendida por Indupalma para asesorarlos y apoyarlos en todas las fases de desarro-

llo del proyecto, además del respaldo del Banco Agrario y el programa MIDAS (Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible) del gobierno norteamericano.

La tarea continúa y las metas de expansión propuestas para este año 2007 por Indupalma quieren asegurar 2.000 nuevas hectáreas, consolidando la palma como el cultivo de mayor proyección en la región y el país, reafirmando así la visión de Moris Gutt cuando sembró la primera palma en estas tierras. ☼

➔ Entra en operación planta extractora de Marialabaja

En la planta trabajan 16 personas en dos turnos, que sumado al personal administrativo y de otras áreas eleva la nómina a 50.

La producción de la Planta de Marialabaja se destinará en su totalidad a la producción nacional. A la fecha, en el municipio existen unas 3.800 hectáreas sembradas de palma de aceite, de las cuales 3.500 están en producción que generan alrededor de 600 empleos directos en el cultivo y más de 1.000 indirectos. Este municipio es el principal productor de palma de aceite del departamento. En total son más de 5 mil las hectáreas sembradas en el territorio seccional.

Esta tierra ofrece una de las más altas productividades en cultivos de esa oleaginosa y es la mejor despensa del departamento, con unos suelos aptos para la agricultura, como pocos en el país. Mientras a nivel nacional el promedio de producción de una hectárea de palma es de 21 toneladas, en Marialabaja el promedio se duplica alcanzando las 40 toneladas de ese fruto, e incluso hay una pequeña parcela del Distrito de Riego donde se han alcanzado productividades de hasta 44 toneladas por hectárea, asegura Abel Mercado, miembro de la Junta Directiva de la nueva planta extractora de Marialabaja, en declaraciones al diario El Universal, de Cartagena.



Según lo recuerda el matutino, precisamente en esas tierras donde un visionario de la palmicultura, el ex ministro de Agricultura, Carlos Murgas, puso sus ojos para convencer a un grupo de labriegos a cambiar de actividad, después de años acostumbrados a sembrar arroz, maíz y plátano. Ese proceso le demoró casi una década y hoy su sueño es compartido por cinco asociaciones de productores de palma que ya tienen sembradas en la zona unas 3.700 hectáreas capaces de mantener encendida las 24 horas del día la planta Extractora Marialabaja S.A.

Según Murgas, para aprovechar la máxima capacidad de la planta, la cual está diseñada para crecer gradualmente de acuerdo a los incrementos de la producción, se requiere sembrar, entre 10.000 y 20.000 hectáreas de palma capaces de producir más de 100.000 toneladas de fruta que permi-

tirán incrementar la capacidad de procesamiento de 15 toneladas a 30 y posteriormente a 45 toneladas por hora.

En Marialabaja se buscan más palmicultores que contribuyan a alcanzar las metas de áreas sembradas y que motiven la ampliación de la capacidad de la planta, que se apresta a recibir a pequeños productores como sus nuevos socios.

La fruta de palma producida en el año 2006 en Marialabaja se estimó en 36.803 toneladas. El valor de la producción fue de \$6.138 millones. Para el presente año la producción estimada en la zona es de 57.000 toneladas de fruta, lo cual justifica técnica y económicamente el montaje de la Planta Extractora.

Hacia el futuro, los promotores de la nueva planta aspiran realizar procesos de refinación de aceite y producir biocombustible. Por ahora, la producción de aceite de palma crudo se transporta hasta Codazzi (Cesar) donde es refinado y luego comercializado para diversos usos de la industria nacional (aceite comestible, jabonería, margarinas y biodiésel).

De esta manera, después de varios años de enormes esfuerzos e intentos, la alianza entre grandes y pequeños cultivadores de palma de aceite empezó a dar sus primeros frutos. 



NUTRIMON[®]
Productivo en su cultivo

Fedepalma apoyó marcha por libertad de secuestrados

El pasado 5 de julio se realizó la gran marcha nacional por la libertad de los secuestrados y Fedepalma se hizo presente en ella e invitó a los colombianos para que salieran e hicieran público su rechazo a este flagelo.

En un comunicado señaló que para honrar la memoria de los compatriotas que han perdido la vida en cautiverio, para expresar su solidaridad con quienes son víctimas de este flagelo y con las familias de unos y otros, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, se une a la manifestación nacional de este jueves 5 de julio, a las 12 del medio día, y convoca a todos los colombianos a suspender sus actividades, a unir sus voces y desde el lugar donde se encuentren a participar en esta jornada pronunciándose en contra del secuestro.



El país entero deberá congregarse en un sólo clamor: la **liberación de todos los secuestrados.**

La manera de vincularnos a esta jornada es salir a la calle, unirse a la cadena humana para protestar contra el secuestro, manifestar su apoyo a la liberación de los secuestrados, exigir la devolución de los cadáveres de los diputados asesinados por las FARC, al igual que de otros compatriotas muertos en cautiverio y reclamar del Gobierno Nacional firmeza en la conducción de este proceso. ☸

Sector palmero lamenta la muerte del ex presidente Alfonso López Michelsen

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), recibió con tristeza la noticia de la muerte, del ex presidente Alfonso López Michelsen, ocurrida el pasado 11 de julio en Bogotá, ilustre personaje que ocupó un lugar destacado en la historia política, económica y social del país, a lo largo de casi un siglo, y quien tuvo una estrecha relación con el sector palmero.

Las dotes de estadista y su visión amplia de los hechos nacionales, fueron características destacadas que el ex mandatario puso al servicio de los colombianos, por lo que sus ideas, expuestas con vigor y sentido democrático, siempre fueron importantes para el devenir del país.

En el caso del sector agropecuario su aporte fue muy valioso y cabe re-



Foto: Revista Cambio

cordar que durante su gobierno se hizo explícita la preocupación por la economía campesina, lo que llevó a que se creará el Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), que desapareció recientemente para darle vida al Incoder.

Así mismo, durante su mandato la reforma agraria fue un aspecto fundamental y con las políticas adoptadas contribuyó al desarrollo agropecuario nacional y al fortalecimiento de la institucionalidad sectorial.

Igualmente, fue un analista permanente de la situación del sector palmero, a la par que participó activamente en diversas oportunidades en foros donde se abordaba este tema. Además, contribuyó de manera decidida con sus luces a vislumbrar el futuro de esta agroindustria.

También se interesó de manera entusiasta en el tema de los biocombustibles y expuso de manera clara y precisa sus ideas al respecto, destacando cómo el sector palmero tenía allí una gran oportunidad de negocio con el biodiésel, sin afectar el medio ambiente.

Por todo esto y en general por los destacados aportes al país, Fedepalma lamenta profundamente la muerte del ex presidente Alfonso López Michelsen y expresa su voz de solidaridad a su familia y al pueblo colombiano en general. ☸

Declaraciones por Internet

YO AQUÍ LE LLEVO
SU ARROBA...
PERO DE ARROZ

SE ESCRIBE...
ACTIVE MIJA LOK.
ATOKA
ALF + GA

ES MUY FÁCIL
DECLARAR Y PAGAR
AL FONDO DE FOMENTO



Los palmicultores están haciendo sus declaraciones y pagos al Fondo de Fomento Palmero por Internet. Los innovadores más bien preguntan: ¿y cuando podremos hacer las del Fondo de Estabilización?

Sólo un pequeño grupo no realizó sus declaraciones por Internet en Junio. La jefe de Recaudos y Pagos de los fondos parafiscales, María Cristina Chamorro, lideró las últimas actividades de capacitación en Pasto y los Llanos Orientales en la semana del 9 al 13 de julio de 2007, de manera que se espera que en julio de 2007 un 100% de los palmicultores realicen sus declaraciones y pagos con el Fondo de Fomento Palmero por Internet dijo el Presidente Ejecutivo de Fedepalma Jens Mesa Dishington. 

Cambios de personal en el sector palmero

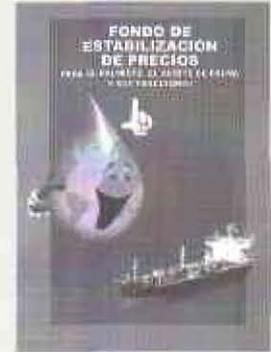
En los últimos meses se han venido registrando algunos cambios de personal en diversas empresas del sector palmero. En C.I. Acepalma se retiró María Angélica Matis, quien se venía desempeñando como subgerente y pasó a Biocosta S.A., una de las empresas que producirá biodiesel en el país.

Así mismo, en Fundewilches se retiró de la dirección ejecutiva Jesús Octavio Puyana y en su reemplazo se nombró a Delcy Rodríguez Portilla.

En Fedepalma, Mario Manjarrés Martínez, quien se venía desempeñando como economista en la Unidad de Economía y Comercio pasó como Tesorero del gremio, en reemplazo de Alejandro González Forero, quien se retiró. 

FEP recuerda normas de cesiones y compensaciones

El director general de Fedepalma, Álvaro Silva Carreño, envió el pasado 11 de julio la circular FEP 105, dirigida a los productores, vendedores y exportadores de los aceites de palma y de palmiste crudo, sobre el diligenciamiento de formularios y variación de las cesiones y compensaciones de estabilización.



Según lo indica la comunicación "algunos de los formularios de declaración y pago del Fondo de Estabilización de Precios, FEP, presentan errores en el diligenciamiento, con frecuencia en la base gravable, y en el cálculo de los intereses de mora".

En tal sentido, la circular identifica algunos de los riesgos de error y tiene el propósito de generar acciones correctivas en el proceso de declaración de Cesiones y Compensaciones de Estabilización.

Allí se recuerda que los sujetos de las Cesiones de Estabilización son los productores, vendedores o exportadores, que realicen la primera venta de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo de origen colombiano a un mercado en el que de conformidad con la metodología vigente haya lugar al pago de cesiones, por lo que de la base gravable siempre se deberán descontar las compras de aceites realizadas a otros productores.

Igualmente señala la circular que Fedepalma, como entidad administradora del FEP, envía el último día hábil de cada mes la resolución que establece el valor de las Cesiones y Compensaciones de Estabilización para el mes inmediatamente siguiente. Éstas varían por razones de mercado, de cambios en las normas o por el resultado contable del FEP. Por tal razón se recomienda leer cuidadosamente cada Resolución de Cesiones y Compensaciones para evitar errores en las declaraciones. 

PIB agrícola creció menos por culpa de El Niño

POR CULPA SUYA
Y ESE NIÑO ESTAMOS
HELADAS !!!

La economía colombiana creció 7,98% con cultivos ilícitos y 8,09% sin incluir estos cultivos, en el primer trimestre de 2007 frente al mismo trimestre de 2006 y 2,51% comparado con el cuarto trimestre del año anterior, según las cifras entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane).

Este crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) es el más alto de los últimos 29 años según el Departamento Nacional de Planeación, organismo que reveló que en el primer trimestre de 1978 la economía colombiana había crecido en 8,47 por ciento, gracias a la bonanza cafetera que se registró en esa época.

No obstante, en el primer trimestre de 2007, el valor agregado del sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca aumentó 2,27% sin cultivos ilícitos. Incluyendo los cultivos ilícitos, el crecimiento del sector fue de 1,67%, cifras muy por debajo del PIB nacional.

Para el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, así como para el presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Rafael Mejía López, el resultado del sector agropecuario está asociado al fenómeno de El Niño y las heladas que golpearon fuertemente a productos importantes como leche, papa, flores, hortalizas, legumbres y frutas de clima frío.

Pese a estos resultados, el jefe de la cartera agropecuaria consideró que al final del año el sector va a crecer entre 4 y 5%, pues se prevé que la producción se va a recuperar, habrá un mejor clima en el segundo semestre

y las expectativas de rentabilidad ayudarán a darle un mayor dinamismo a todas las actividades. Además, se registra un buen comportamiento en cultivos de tardío rendimiento, lo que ayuda a tener producción y empleo más estables.

Entre tanto, Mejía López recordó que en los últimos tres años el PIB del país ha crecido por encima del PIB agropecuario e incluso el resultado de este año fue superior al del mismo período de 2006. Sin embargo, llamó la atención en que el bajo dinamismo del agro se hace más evidente si se tiene en cuenta que el sector viene de un año 2006 regular, con un crecimiento anual de solo 2,9%, básicamente por la evolución negativa de los cultivos de ciclo corto.

Igualmente, aunque reconoció que el Gobierno ha hecho un esfuerzo fiscal para mitigar el impacto de la revaluación en los cultivos de exportación, la caída en la tasa de cambio no solo afecta a las exportaciones sino que le quita competitividad a la producción nacional porque ésta tiene que competir con las importaciones. Adicionalmente, hay otros factores que siguen golpeando al sector como los altos costos de producción, especialmente por los fertilizantes.

Reacciones

En su momento, la directora de Planeación Nacional, Carolina Ren-



tería, afirmó que el país entró en el círculo virtuoso de mayor inversión, mayor PIB y mayor generación de empleo, lo que lleva a un crecimiento sostenido de la economía y que ahora el reto es mantener esta dinámica.

Este crecimiento, insistió, es sólido y sostenible gracias a la confianza y al optimismo de consumidores y empresarios, a la recuperación de la inversión, a la expansión de la capacidad instalada y al crecimiento de las diferentes modalidades del crédito, entre otros factores.

No obstante, el ex ministro de Hacienda Rudolf Hommes advirtió que ese crecimiento del PIB no es sostenible, ya que la economía colombiana no está en capacidad de crecer tan rápido y el ritmo adecuado estaría entre 5 y 6%.

Entre tanto, el ex director del DNP, Juan Carlos Echeverry, consideró que el resultado del primer trimestre es una muy buena noticia para todos menos para el Banco de la República porque la demanda puede estar 'jalonando' la inflación, cuyo control es su objetivo principal. Por esto, no descartó que el Emisor acuda a un nuevo aumento de las tasas de interés para moderar el crecimiento económico. ☞



Movimientos palmeros

La Superintendencia de Industria y Comercio dio vía libre a la compra de acciones de C.I. Tequendama por parte de Palmeras de la Costa S.A., negocio que se realizó con miras al proyecto de biodiésel que se tiene con la firma Biocombustibles Sostenibles del Caribe S.A. pues se necesita este tipo de asociación por razones legales ya que una sola no puede manejar más del 10% de la producción nacional, según indicaron fuentes de la empresa. Se trata de un proceso que requiere autorización de la SIC y por eso se vendió el 50% a Palmeras de la Costa.

Al alza previsión de precios agrícolas

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) dicen que los precios agrícolas subirán para cubrir la demanda de biocarburantes. "El crecimiento de la demanda de los productos agrícolas como materia prima energética constituye un vuelco de la situación respecto a la que prevalecía anteriormente en los mercados", señalan en un estudio. El "nivel elevado" actual de muchos productos agrícolas se debe en gran medida a "factores de carácter puntual", como la sequía en algunos centros de producción, pero hay otros elementos que también han influido, como la emergencia de los biocarburantes, la creciente demanda de ciertos países emergentes y la reducción de las subvenciones para mantener los precios, señalan.

TLC con Estados Unidos: ¿comercial o político?

El 28 de junio de 2007, Colombia y Estados Unidos suscribieron el Protocolo Modificadorio del Tratado de Libre Comercio, TLC, que ambos países habían firmado el pasado 22 de noviembre de 2006. Mediante este protocolo, los países se comprometieron a incorporar de manera adicional al texto del acuerdo algunas exigencias que el partido Demócrata solicitó al ejecutivo de ese país y que acordó con el partido Republicano, respecto a las condiciones que deben contemplar los acuerdos comerciales que Estados Unidos negocie con otros países, para que puedan ser analizados y aprobados por el Congreso estadounidense en disciplinas como Medio Ambiente, Asuntos Laborales, Propiedad Intelectual, Inversión, Compras Públicas y Servicios. Dichas exigencias no sólo fueron realizadas a Colombia, sino también a Perú, Panamá y Corea del Sur, países con los cuales Estados Unidos ya negoció y firmó Tratados de Libre Comercio, pero que aún no han sido presentados para aprobación al Congreso de Estados Unidos.

En materia ambiental los países se comprometieron, adicionalmente, a cumplir los acuerdos que ambos han ratificado como son: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) Washington, 3 de marzo de 1973; Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, Montreal, 16 de septiembre de 1987; Protocolo de 1978 Relativo al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, Londres, 17 de febrero de 1978; Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de las Aves acuáticas, Ramsar, 2 de febrero de 1971; Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, Canberra 20 de mayo de 1980; Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena, Washington 2 de diciembre de 1946; y Convención para el establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT, Washington 31 de mayo de 1949.

Así mismo, se estableció que en la medida en que exista alguna controversia entre Colombia y Estados Unidos por la violación de la legislación ambiental, incluidos los acuerdos anteriormente mencionados, que afecte el comercio o la inversión entre ambos países, éstos podrían llevar esa situación al órgano de solución del controversias del acuerdo y de encontrarse algún incumplimiento por alguno de los países puede determinarse un retiro de los beneficios comerciales del TLC.

En el ámbito Laboral el protocolo modificadorio incorporó la obligación de Estados Unidos y de Colombia de respetar los siguientes derechos laborales fundamentales consignados en la declaración de la OIT: Libertad de asociación, el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y, para fines de este acuerdo, la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, y la eliminación de la discriminación con respecto a empleo y ocupación.



Contrario a lo establecido para la solución de controversias en materia ambiental, en el caso laboral independientemente de que existan situaciones que afecten o no el comercio o la inversión entre Colombia y Estados Unidos, cualquier clase de incumplimiento por parte de algún país puede generar el retiro de preferencias comerciales.

En cuanto a propiedad intelectual se establecieron algunas flexibilidades frente a lo negociado para atender situaciones de crisis de salud pública con el propósito de promover el acceso de todas las personas a los medicamentos, así como, en materia de compensaciones de tiempo por demoras en la expedición de patentes y respecto a los tiempos y condiciones de la protección de los datos de prueba (que son los documentos que se deben presentar a la entidad sanitaria que demuestran la eficiencia, seguridad y calidad de un producto) en medicamentos y agroquímicos.

En inversión el protocolo modificatorio entre Colombia y Estados Unidos reconoce los principios de reciprocidad en las relaciones internacionales y del trato nacional entre extranjeros y nacionales y enfatiza que los inversionistas extranjeros no pueden por ningún motivo tener mejores condiciones que los nacionales. De otra parte, en lo que corresponde a compras públicas, los países se comprometieron a que los contratantes puedan exigir dentro de sus requisitos técnicos de contratación, que sus proveedores cumplan con los derechos laborales fundamentales y condiciones de salario mínimo y prestaciones

sociales en el país de origen del proveedor.

EN INVERSIÓN, RECONOCE LOS PRINCIPIOS DE RECIPROCIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y DEL TRATO NACIONAL ENTRE EXTRANJEROS Y NACIONALES Y ENFATIZA QUE LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS NO PUEDEN POR NINGÚN MOTIVO TENER MEJORES CONDICIONES QUE LOS NACIONALES.

Finalmente, es importante resaltar que si bien Colombia ya aceptó las enmiendas requeridas por los Demócratas, para estudiar la aprobación del TLC en el Congreso de Estados Unidos, algunos líderes de ese partido han mencionado que en el caso colombiano, sería necesario, además, tener hechos que demuestren mejoras en la protección de sindicalistas, resultados en las investigaciones de desapariciones y muertes de líderes sindicalistas, entre otros.

Lo anterior es una clara evidencia de que además de los temas comerciales y de inversión que reglamenta un TLC como el firmado y enmendado por Colombia con Estados Unidos, existen temas de carácter político que podrían aplazar la probación del TLC con el país del norte. Lo cual, es paradójico, si recordamos que cuando el sector agrícola pidió a los Estados Unidos tratamientos especiales durante el proceso de negociación, con argumentos como las dificultades del campo colombiano en materia de seguridad y el flagelo del narcotráfico, fueron ellos mismos quienes argumentaron que esos temas políticos no hacían parte del ámbito comercial y que por ende, el TLC sólo debía tratar aspectos comerciales. ☞

Biocombustibles tema en la red

Los próximos diez años de Colombia están alrededor de los biocombustibles y la agricultura energética. Esto conlleva grandes retos en investigación e inversión, que deben concentrarse en los renglones más promisorios, y para afrontarlos se cuenta con el respaldo estatal. Así lo indicaron los voceros de la Federación Nacional de Biocombustibles (Fedebiocombustibles), la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica) que participaron en el primer Videocast Corpoica en Línea. El Gerente de la Cadena de Agroenergía de Corpoica, Hugo Reynel García Bernal, afirmó que esta Corporación asumió seriamente el reto que le compete en materia de investigación.

Finagro cambia de imagen



Durante el marco de Agroexpo, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), presentó su nueva imagen. En este acto, el presidente de la entidad, Luis Fernando Criales Gutiérrez, señaló que al ritmo del cambio corporativo de país, Finagro evoluciona y presenta su nueva imagen ante Colombia. Una imagen renovada, llena de dinamismo y que expresa sentido de pertenencia por el campo, por el productor nacional y por el desarrollo integral del país.

Agroexpo, la vitrina del sector agropecuario

Una vez más Agroexpo se constituyó en la feria más importante del sector agropecuario en donde representantes del sector primario y de la industria presentaron sus avances y novedades.

En esta XVI versión se contó con la participación de más de 1.300 expositores, 1.000 visitantes extranjeros y durante los 11 días de feria la entrada superó las 236.000 personas, cifra que alcanzó Agroexpo en el año 2005.

Para el 2007, los sectores en los que estuvo organizada la feria fueron: agroindustria, insumos, alimentos y pecuario. Así mismo se tuvo la presencia de más de 11.000 ejemplares de diferentes razas y especies.

En el sector de la agroindustria se presentaron equipos y maquinaria agrícola como repuestos, materia prima y servicios y tractores. En cuanto a insumos se encontrarán pabellones con pesticidas, abonos, fungicidas, fertilizantes, nutrición animal, industria farmacéutica y veterinaria e inseminación artificial y reproducción.

Igualmente la parte académica tuvo, una vez más, un papel destacado pues allí se abordaron temas como los biocombustibles, una opción para la agricultura colombiana; se realizó un seminario internacional de salud y productividad porcina; se analizó la nueva Ley de Desarrollo Rural; se abordó el tema del agroturismo y el ecoturismo; el TLC y los derechos de propiedad intelectual, entre muchos otros. ☞



Durante la feria de Agroexpo se presentó un vehículo que funciona con bioetanol producido a partir de residuos de café.

La revaluación no se frena con alza en las tasas de interés



Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, y Eduardo Palacio Sarmiento, director del Centro de Estudios Económicos de la Escuela Colombiana de Ingeniería.

Extender los controles actuales a todos los ingresos de capitales, una moderada intervención del Banco de la República en la compra de dólares y posteriormente intervenir la tasa de cambio, como medidas para controlar la revaluación del peso propuso el director del Centro de Estudios Económicos de la Escuela

Colombiana de Ingeniería, Eduardo Palacio Sarmiento, durante la Tertulia Palmera de junio.

El experto consideró apropiado lo expuesto por el Presidente Álvaro Uribe Vélez, en el sentido de no acoger la recomendación de la Comisión del Gasto Público de privatizar ISA e Isagén, pues ello no iba a tener el efecto esperado ya que los mayores ingresos fiscales inducirían mayor gasto.

Igualmente planteó que es un error la venta de estas empresas que están rentando por encima del 30% a cambio de divisas que se acumularán en forma de reservas internacionales que rinden 3% o se destinarán al pago de la deuda que cuesta 9%.

El Gobierno no dispone de mayor margen ni voluntad para reducir el gasto público y el déficit fiscal para enfrentar la revaluación y la inflación. Consideró que la Junta Directiva del Banco de la República debía centrarse más en el tema de la revaluación que en el de la inflación y asumir que esta última ya se dio y repercutirá en un punto adicional al final del año, es decir, se podría llegar al 5,5% que no es muy grave. Señaló que no es con aumentos en las tasas de interés como se frena la revaluación pues eso hace atractivo traer divisas al país y monetizarlas para obtener una mayor rentabilidad.

Entre tanto, Eliseo Restrepo, empresario comentarista en la Tertulia, manifestó que Colombia debería mirar el ejemplo de países vecinos como Perú donde la revaluación, que es un fenómeno mundial, no los ha golpeado tanto por el manejo que le han dado a la situación y que, entre otros aspectos, contempla la intervención del Banco Central y la emisión de certificados de ahorro para impedir la monetización de las divisas. ☞

Tasas retributivas con Corponariño

Con el trabajo de campo y un taller realizado del 12 al 14 de junio de 2007, se comenzó formalmente el proceso de aplicación del Decreto 3100 de 2003 sobre Tasas Retributivas por parte de Corponariño en las empresas palmeras con planta de beneficio en Tumaco.

El trabajo de campo para evaluar el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) y tomar la serie de muestras, es esta primera fase, se llevó a cabo en tres empresas debido al cupo asignado por el Laboratorio de Aguas en la Corporación en la sede principal en Pasto.

En este sentido es muy importante saber que dicho laboratorio ya cuenta con la certificación del Ideam y al prestar el servicio a todos los usuarios como al sector palmero, vamos a mejorar en los procesos logísticos, en calidad y en costos para cumplir con todos los requisitos exigidos

por el Decreto de la referencia.

Para finales del mes de julio, se tiene previsto adelantar la segunda fase con las empresas que quedaron pendientes.

Al culminar el proceso de campo y de caracterización de cargas contaminantes, vamos a continuar con la concertación de metas de reducción en concordancia con la línea base que se establezca para las cuencas y sus tramos en esta zona de jurisdicción de la Corporación. 



Empresa ratifican compromisos del Proyecto Sombrilla MDL



En las instalaciones de Fedepalma se cumplió una nueva reunión de los representantes de las empresas que participan en el Proyecto Sombrilla MDL.

El 10 de julio de 2007, se llevó a cabo una reunión en Fedepalma con gerentes y técnicos de las empresas que participan en el Proyecto Sombrilla MDL, para analizar los avances y establecer acuerdos y compromisos con miras al proceso de implementación que se acerca, una vez que se ha logrado la aprobación por parte de la autoridad nacional designada como es el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. También se pasó re-

vista a las propuestas de comercialización de los Certificados de Emisiones Reducidas (CER) recibidas de empresas internacionales.

Específicamente, los temas tratados abarcaron los siguientes campos: a) los trabajos de ingeniería en los Sistemas de Tratamiento de las Aguas Residuales (STAR) en las 32 empresas participantes; b) el estudio sobre la estructuración financiera y administrativa del proyecto para definir la ruta más adecuada; c) ofertas de equipos y tecnologías de distintos proveedores internacionales para considerar lo más indicado y d) la evaluación de propuestas de financiación que el proyecto está recibiendo y de la futura comercialización de los CER. Todos ellos son señales inequívocas del posicionamiento del proyecto a nivel internacional desde el punto de vista ambiental, social, económico y técnico.

Con la ratificación por unanimidad de los compromisos establecidos en el proyecto por parte de las empresas presentes en la reunión, se consolida el clima de confianza que un proyecto de esta naturaleza requiere entre todos los actores que, de una u otra forma, participan y/o van a participar en el mismo. 

La asociatividad, el camino para que los productores sean competitivos

Los productores, tanto del país Vasco, en España, como los de Honduras, han logrado ser competitivos, en el mercado interno y en el externo, por los modelos asociativos que han implementado.

Así lo señalaron en diálogo con **El Palmicultor**, José María Larrañaga, representante de Mondragón Corporación Cooperativa, y Fausto Martínez, de Hondupalma, quienes participaron en el "Seminario sobre experiencias internacionales de cooperativas agrícolas", que viene realizando Fedepalma, con el propósito de dar a conocer a la comunidad palmera modelos y experiencias de España, Honduras, Costa Rica y Brasil.

Larrañaga sostuvo que los cooperativistas colombianos deben salir más, mirar lo que está pasando en otros sitios pero sobretodo ir a buscar mercados, pues en el mundo hay oportunidades por descubrir y por identificar.

Indicó que para los miembros de las cooperativas sería muy bueno tener una visión global del mercado, ya que se requiere buscar nuevos horizontes, ir a mirar qué necesitan los clientes y creer en las propias posibilidades.

Al respecto señaló que las cooperativas no deben tener una visión asistencialista y estar a la espera de lo que otros les puedan dar, tanto desde el gobierno como desde el sector privado, sino que es preciso mirarse como una empresa que debe competir en ese mundo en igualdad de condiciones con los demás. La propuesta es ser siempre autónomos, ir con personalidad propia al mercado y no estar esperando asistencias o ayudas de

otros. "La única manera de ser adultos es desde la independencia", dijo.

Igualmente manifestó que la excesiva especialización nos hace más dependientes y eso no es del interés del Grupo Mondragón, sino que piensan en cuáles son los productos que hoy no existen pero lo harán en unos años y poder empezar a prepararse para ello.

Otro de los mensajes que trae de Mondragón es el mandamiento cooperativo "aquí no sobra nadie"; lo primero, entonces, es el contacto y de allí la importancia de las relaciones de las personas y de hacer presencia en otros países para aprender.

Además, manifestó, el proceso de cooperativas en el sector palmero colombiano es relativamente nuevo y esto da una ventaja competitiva con respecto a los que tienen un recorri-

do, además por ser pequeñas tienen mayor capacidad de adaptación al cambio. Lo importante es que hay que focalizar la atención en las oportunidades y no en los problemas.

Afirmó que en la empresa solo hay dos cosas esenciales: el cliente y la innovación, todo lo demás son complementos. En las empresas y las cooperativas hace falta gente soñadora, que piense en las cosas que no existen, pero también es indispensable la organización porque ello multiplica el efecto del esfuerzo y tienen que ser personas que molesten a los cómodos.

Modelo

Sobre la participación de Mondragón en estos eventos de capacitación, señaló que el propósito es transmitir los aspectos esenciales que motivaron a las cooperativas de Mondragón y el modelo de gestión que han adoptado por si puede servir para relanzar o mejorar las empresas cooperativas palmeras de Colombia.

Al respecto expresó que allá se tiene una clara vocación por empresas de tipo humano, "confiamos más en las personas y menos en los sistemas y por eso no se trata de hacer cooperativas sino cooperativistas emprendedores", que es parte del mensaje que se quiere transmitir a los colombianos.

Sostuvo que el modelo cooperativo como ellos lo entienden es una organización empresarial con un firme propósito y se hace un aporte fundamental que es la democracia y la interrelación entre las personas. En cuanto al primero, cada persona tiene un voto; respecto a lo segundo es un ➡



José María Larrañaga, representante de Mondragón Corporación Cooperativa.

trabajo mancomunado para que a todos les vaya bien.

El grupo tiene todo tipo de cooperativas pero las que predominan son las de trabajo asociado. Además, se tiene desde la fabricación de un producto hasta su comercialización.

Además, la organización es la primera empresa del país vasco, la quinta de España y está dentro de las 50 primeras de Europa, lo que refleja el éxito alcanzado en el mundo empresarial, después de más de 50 años. Está integrado por 264 empresas y entidades estructuradas a su vez en tres grupos sectoriales: Industrial \ agroindustrial, financiero y distribución.

Historia

Sobre los orígenes del grupo, Larrañaga señaló que en Mondragón todo el tema cooperativo surgió después de la Guerra Civil. España quedó destruida moral, económica y socialmente, además había una férrea dictadura y bajo esa situación, un sacerdote, el Padre José María Arizmendiarieta, empezó a trabajar con los jóvenes para tratar de cambiar la situación y lo primero fue instruirlos, socializar el saber y para ello puso en marcha una escuela donde formó técnica y humanamente a un grupo.

En 1956 cinco jóvenes procedentes de esta escuela establecen en Mondragón la primera unidad productiva de la actual Corporación: ULGOR (hoy Fagor Electrodomésticos) dedicada en sus comienzos a la fabricación de estufas y cocinas de petróleo. El sacerdote pensaba que era necesario lograr la autonomía, primero desde el punto de vista del conocimiento y esa fue la base para que este grupo de jóvenes montara la empresa con el fin de conseguir la independencia empresarial y fue por medio

de una cooperativa donde los trabajadores tomaban las decisiones.

Posteriormente, en 1959, el mismo año del Plan de Estabilización, vino la independencia financiera y surge la cooperativa de crédito Caja Laboral Popular, auténtico banco de cooperación y pieza clave en el devenir de las cooperativas integrantes en la Experiencia de Mondragón.

La década de los setenta es una etapa de creación de nuevas cooperativas y de consolidación de las cooperativas ya existentes, produciéndose un gran avance en el área de la investigación y desarrollo con la creación del Centro de Investigaciones Tecnológicas Ikerlan.

Después, los años ochenta se caracterizan, sobretudo, por la gestación de Mondragón Corporación Cooperativa en respuesta al desafío que plantea la creación de la Comunidad Económica Europea y la globalización de la economía. Las cooperativas, antes agrupadas comarcalmente atendiendo a razones de proximidad, se estructuran sectorialmente de acuerdo con sus afinidades productivas.



Fausto Martínez, de Hondupalma.

Larrañaga terminó enfatizando la importancia de la autoestima, de los procesos de capacitación y de innovación, de la mano de líderes visionarios que identifican oportunidades de negocios, que llevan a cabo cooperativas de trabajo asociado, que construyen calidad de vida para sí y para las regiones en las cuales actúan.

El caso de Honduras

Entre tanto Fausto Martínez expuso el modelo de Hondupalma, un grupo empresarial conformado por 603 asociados (pequeños productores) divididos en 30 compañías que se especializan en diversos frentes.

El 99,5% de los afiliados son dueños de la empresa, lo que da un mayor sentido de pertenencia, según el directivo. El modelo se basa en que todos son empleados, socios y administradores y se han convertido en una de las columnas de la economía hondureña toda vez que en 2006 generaron ventas por 25 millones de dólares. La utilidad neta fue de 40 millones de lempiras (un poco más de dos millones de dólares).

Destacó que Hondupalma ha ido creciendo poco a poco y empezó cultivando productos de subsistencia hasta tener un proyecto productivo como la palma de aceite, primero con 4.000 hectáreas y hoy día con 8.000 hectáreas en total.

En 1973 se tuvo el apoyo del gobierno de Honduras para negociar unas tierras para las 30 empresas de base que conforman Hondupalma, que vieron la necesidad de ir adquiriendo complejidad y por eso montaron la primera planta extractora, muy pequeña pues era de 4,5 toneladas/hora para luego pasar a 25, después a 36 y ahora a 70 toneladas/hora. Así mismo, en los inicios se obtuvieron créditos bancarios que ya se pagaron. ➔

➔ La asociatividad, el camino para que los productores sean competitivos

Prosiguieron luego a constituir la empresa agroindustrial para sacar productos terminados y así competir con calidad que ha sido el sello que los distingue y por lo cual han recibido 14 reconocimientos internacionales.

La capacitación es otro frente que reviste especial importancia para la asociación pues en sus inicios los integrantes eran personas con muy bajo nivel de escolaridad y hoy el personal ejecutivo y técnico tienen una mayor formación y son asociados o hijos de ellos.

Adicional a ello tienen la comercializadora con la cual venden los productos en el mercado interno y en el externo llegando a otros países de Centroamérica, a Estados Unidos y a Europa.

En la parte financiera también Hondupalma cuenta con una estructura propia, por lo que no se depende de la banca estatal ni de la privada, sino que se tienen los recursos para apoyar el desarrollo de las empresas del grupo. Además, actualmente se trabaja en la conformación de una compañía de seguros.

En 2006 la producción de fruta fresca fue de 180.000 toneladas, con una producción promedio de 22 toneladas por hectárea y tasa de extracción de aceite del 22%, en la planta de beneficio que opera con tecnología holandesa.

En el campo social también se ven los resultados pues el 100% de los asociados ya tienen su vivienda propia; además hay escuelas y un instituto técnico propio donde se capacitan los asociados y que también atiende a 20 comunidades de escasos recur-

sos que se forman en carreras técnicas como mecánica automotriz, mecánica industrial y soldadura, entre otros.

Igualmente, en salud se tiene un hospital propio donde se atiende a los asociados y sus familias y a las comunidades vecinas que no tienen recursos económicos para ir a una clínica privada.

Según Martínez el secreto para llegar a donde hoy están reside en tres principios: honestidad, disciplina y voluntad. Además, no se fomenta el paternalismo estatal y se evita la politización de las empresas, lo cual les da independencia.

Otro factor decisivo ha sido la capacitación permanente y por eso Hondupalma cuenta con un comité de educación que desde el principio tenía la responsabilidad de que todos los asociados aprendieran a leer y escribir pues había mucho iletrado, lo cual ya se logró, y debe preocuparse por la formación permanente de los asociados.

Por eso, dijo, el mensaje para los productores colombianos es que si hay unión organizada pueden lograr lo que se proponen y para eso está el ejemplo de Hondupalma. Además, en Colombia hay mejores condiciones y apoyo de entidades como el Sena. También hizo una invitación para que vayan a Honduras y conozcan sobre el terreno lo que se ha hecho y lo que tienen.

Biodiésel

Hondupalma también está produciendo biodiésel para los vehículos de las empresas que conforman Hondupalma y otra parte se le vende al Estado, para lo cual se cuenta con convenios

con empresas privadas para hacer pruebas en Tegucigalpa y en San Pedro Sula con una mezcla del 10%.

Señaló que ese biodiésel se produce con los excedentes del aceite de palma, pues lo primero es cumplir los compromisos que se tienen de venta de aceite crudo y refinado, tanto en el país como en el exterior.

"Nosotros no compramos una planta de biodiésel sino que la planta extractora que teníamos la modificamos y empezamos a producir. Se tenían algunas dudas con la calidad, pero se mandaron unas muestras a un laboratorio de Houston y no hubo problemas", señaló.

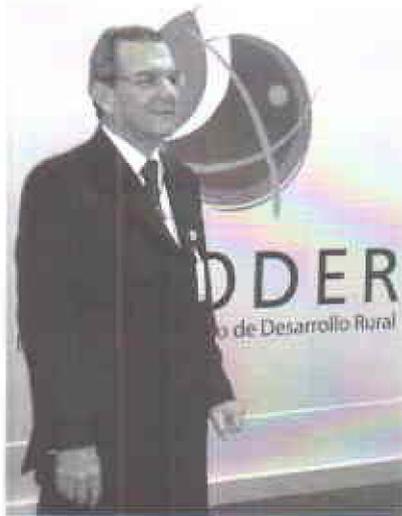
Con este biocombustible se están ahorrando algo más de cinco centavos de dólar por galón y adicionalmente los motores duran más y corren lo mismo, por lo que no hay diferencia y sí un beneficio ambiental.

Sin embargo, como la idea es ampliar la oferta de biodiésel y para ello se necesita más producción de aceite de palma, se está en el proceso de compra de más terrenos para sembrar.

Hondupalma constituye un caso en que un grupo de campesinos, con claro sentido del emprendimiento, han constituido un importante holding empresarial, centrado en valores de disciplina, honestidad, compromiso y visión. En el proceso han incorporado mano de obra que contratan para las labores de campo a término fijo.

Tanto en el caso de la Corporación Cooperativa Mondragón, como en el de Hondupalma, quedan abiertas las puertas a los palmicultores colombianos que estén interesados en visitarlos. ☞

Nueva Ley de Desarrollo Rural renueva el mercado de tierras en Colombia



Rodolfo Campo Soto,
gerente del Incoder

El pasado 25 de julio se expidió la Ley 1152 del Estatuto de Desarrollo Rural, que armoniza 14 leyes, 5 decretos-leyes y 27 decretos reglamentarios vigentes sobre Desarrollo Rural y adopta un revolcón en materia de adjudicación de tierras por el modelo de concurso público. Igualmente, se establecen modalidades de subsidio

distintas para mejorar la capacidad de acceso a tierras productivas, a inversiones en adecuación de tierras, a servicios de asistencia técnica y a vivienda rural de interés social, entre otros.

Además, la iniciativa plantea la reestructuración del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder); e incluye mayores y mejores protecciones a la población desplazada, y radica la competencia de la atención de dicha población en cabeza de las autoridades que tienen por finalidad adelantar la reparación o indemnización de tales víctimas. Así mismo, crea el Conpes Rural como organismo supremo de decisiones programáticas y presupuestales para la asignación de recursos en el campo productivo, ya sea agropecuario o de otros sectores.

No obstante, durante su trámite el proyecto fue objeto de diferentes cuestionamientos por parte de diversos sectores. Fedepalma no fue ajeno a ello y entre las objeciones que hizo estuvo el que el enfoque y la noción que se manejan de «lo rural» no guarda plena correspondencia con la visión que ha tomado fuerza en los últimos tiempos, tanto en el mundo académico como en las instancias de formulación de política pública. En este sentido, el desarrollo rural se materializa a través de la presencia de actividades multisectoriales y diversificadas, con base en las cuales se configuran las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales e históricas propias de dicho espacio rural, y las interrelaciones establecidas con el medio urbano.

Sin embargo, los lineamientos de política, normas, mecanismos y procedimientos contemplados en la Ley se restringen en buena medida a las actividades productivas agrarias, en particular, agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, dejando de lado otros aspectos igualmente importantes como la agroindustria, el comercio, la recreación y el turismo, la artesanía, los servicios ambientales e, incluso, aquellas de carácter extractivo como la minería y la generación de energía.

Además, la ley no dispone de instrumentos legales efectivos para garantizar el acceso a la tierra por parte de medianos y grandes empresarios, con miras a desarrollar proyectos a escalas compatibles con los estándares que rigen en países cuya agricultura está cimentada en la empresarización, lo cual les asegura una alta productividad y modernización. Fedepalma considera que se perdió una valiosa oportunidad para eliminar la restricción al acceso y propiedad sobre terrenos inicialmente adjudicados como baldíos, cuando las extensiones exceden los límites máximos para la titulación señalados por el Consejo Directivo para las Unidades Agrícolas Familiares en el respectivo municipio o zona.

Para ampliar el tema, especialmente lo referente al Incoder, **El Palmicultor** dialogó con Rodolfo Campo Soto, gerente del Instituto, quien explicó los principales alcances de la nueva norma.

¿Cuáles son los aspectos centrales de la nueva Ley de Desarrollo Rural?

Lo que se buscó fue hacer un Instituto mucho más eficiente y eficaz, aligerarlo de todas las cargas que le fueron asignadas. Es redistribuir algunas tareas y funciones que no deberían corresponderle al Incoder, por ejemplo, en el caso de los humedales, era un tema que veníamos manejando y que corresponde al Ministerio de Ambiente y a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

¿Qué pasa con el tema de los desplazados?

Nosotros somos los que adquirimos los predios para desplazados pero la gran inversión y la mayor responsabilidad del tema la tiene Acción Social de la Presidencia de la República. Algo similar pasa con las etnias y la co- ➔

➔ Nueva Ley de Desarrollo Rural renueva el mercado de tierras en Colombia

unidad afrocolombiana que corresponde al Ministerio del Interior y de Justicia, aunque nosotros hemos hecho la tarea de adquirir tierras. Por eso la ley buscó redistribuir esas tareas.

¿Es un vuelco total el que se le va a dar al Incoder?

Nosotros consideramos que la Ley es positiva para el Instituto y que vamos a ver, finalmente, una entidad como la quiere el país. Sin embargo, esto no quiere decir que desconocemos los grandes logros que ha hecho el Incoder y que está haciendo.

¿Cuáles son las labores que cumplirá la unidad especial de tierras del Ministerio de Agricultura?

La unidad especial permanente, en el Ministerio de Agricultura, es la encargada de definir la política de tierras y resolver los problemas graves emblemáticos que nosotros hemos tenido, como manejar la crisis por el Volcán Galeras, o el tema de tierras de Curvaradó y Jiguamiandó, un problema serio que se ha dado en el urabá chocono. También es la encargada de manejar el plan choque para resolver procesos que datan del año 1964 y que con la Procuraduría se ha hecho un plan especial para poder entregarle títulos a quienes por tantos años han venido aspirando.

¿Cómo se va a manejar el tema de las tierras en manos de Estupefacientes?

Hay una verdadera frustración con estas tierras. El Plan de Desarrollo 2002 – 2006 indicaba que nosotros entregaríamos 110.000 hectáreas de estupefacientes a los campesinos y a los desplazados, sin embargo, sólo se llegó a menos de la mitad. Para el Plan de Desarrollo 2006 – 2010 tenemos la tarea de entregar 130.000 hectáreas de la DNE (Dirección Nacional de Estupefacientes). No obstante, hace más de un año no recibimos tierras y la dedicación del Incoder ha sido a sanear los bienes recibidos, pues la mayoría de los que estaban extinguidos tienen problemas de ocupación y/o de impuestos; y los incautados nunca debió haberlos recibido el Incoder porque no se puede hacer una entrega seria y formal.

Con la nueva Ley, ¿cómo se garantiza un enfoque integral de la política de desarrollo rural?

La Ley reconoce, como debe ser, que la política agrícola, pecuaria y forestal del país está en manos y bajo la dirección del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El Incoder queda con cuatro grandes tareas misionales: reforma agraria, adecuación de tierras, proyectos productivos, y pesca y acuicultura. Todo va a girar, especialmente, en proyectos productivos, es decir, todo lo que hagamos tiene que terminar haciéndole entrega al beneficiario de un instrumento que le permita superar su pobreza y sus limitaciones económicas.

¿Cuál es la disponibilidad de recursos para cumplir con las proyecciones de la Ley?

Siempre serán pocos frente al gran problema de tierras, pero hay un hecho real y es que el sector agropecuario pasó de contar con \$300.000 millones a un billón de pesos y el Incoder también creció hasta tener en inversiones cerca de \$260.000 millones anuales. Ya está la planeación a mediano plazo, donde indican los presupuestos que vamos a tener hasta el año 2010 y se mantiene esta cifra con algunas alteraciones.

¿Qué va a pasar con las Zonas de Desarrollo Empresarial, previstas desde la Ley 160 de 1994?

Están consignadas en la nueva Ley pero no tenemos todavía un solo resultado para mostrarle a Colombia. Se está tramitando el primer proyecto que se ha de llevar al Consejo Directivo para establecer la Zona de Desarrollo Empresarial del Vichada, como parte fundamental del gran proyecto del Presidente (Álvaro) Uribe de desarrollar 6,3 millones de hectáreas en la alta Orinoquia.

¿Cómo quedan las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) en la nueva Ley?

Una de las virtudes que tiene la Ley es que compila todas las leyes y normas dispersas que ha habido en el sector, una de ellas es la definición de lo que es la UAF para cada una de las regiones y los departamentos del país. Podrán revisarse, en cualquier momento, pero de todas maneras existen unas cifras que son importantes. Creemos que la UAF, como es diferente en cada zona, puede que no responda a lo que un sector considere necesario para desarrollar un proyecto productivo rentable, pero desde nuestro punto de vista sí consideramos que para que un campesino tenga una unidad rentable, en el caso de palma de aceite, debe tener mínimo 10 hectáreas. ➔

Gobierno fija plazos para acondicionamiento de motores y gradualidad en mezclas de biocombustibles

El pasado 10 de julio del año en curso, el Ministerio de Minas y Energía expidió el decreto 2629 por medio del cual se dictan disposiciones para promover el uso de biocombustibles en el país, así como medidas aplicables a los vehículos y demás artefactos a motor que utilicen combustibles para su funcionamiento.

Es importante anotar que este decreto establece por un lado plazos para el acondicionamiento de los motores del parque automotor para que en el año 2012 se puedan utilizar mezclas de biocombustibles de mínimo un 20% y fija un mayor porcentaje de mezcla de biodiésel con petrodiesel al 2010 del 10% sin afectar, claro está, el porcentaje que prontamente se espera combinar en el combustibles diesel fósil (B5).

Para el caso específico del biodiésel, se define que a partir del 10 de enero de 2010 se deberán utilizar en el país mezclas de 10% de biodiésel con 90% de diésel

de origen fósil o acpm y a partir del 1° de enero de 2012 el parque automotor nuevo y demás artefactos nuevos a motor, que requieran para su funcionamiento diésel o acpm, deberán estar acondicionados para que sus motores utilicen como mínimo una mezcla de 20% de biodiésel y 80% de diésel.

Para el caso de estas mezclas, los ministerios de Minas y Energía, de Transporte, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y de Protección Social, dentro de sus competencias, regularán la producción, transporte, distribución y uso, así como las emisiones permitidas y demás controles ambientales y de salubridad pública, para el uso de los biocombustibles.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural promoverá el cultivo de plantaciones que sirvan como materia prima para la producción de alcoholes carburantes y biocombustibles para uso en motores diésel. 

➔ Nueva Ley de Desarrollo Rural renueva el mercado de tierras en Colombia

Precisamente, ¿cómo ve el sector palmero colombiano?

El sector palmero es uno de los más dinámicos, activos y esperanzadores para Colombia, es de los que crece más aceleradamente; además, tiene hoy dos grandes tareas: producir para la alimentación de los colombianos, y atender el nuevo mercado de los biocombustibles donde se presentan las mayores eficiencias por unidad de tierra.

¿Cómo pueden aprovechar los palmeros la nueva Ley?

Nosotros hoy trabajamos con proyectos productivos y eso nos va a permitir ser unos aliados permanentes de empresarios de los diferentes sectores y gremios como Fedepalma para que continúe este crecimiento del sector. Para el año entrante tenemos proyectos muy importantes en el Meta donde vamos a insertar a pequeños productores en

un programa ambicioso de siembra de palma, con un operador que es una empresa palmera.

¿Qué hay para las alianzas estratégicas?

Va a ser política del Instituto fortalecer los proyectos productivos, trabajar con operadores en todo el país, hacerlo sobre el listado de la Agenda Exportadora Agropecuaria, es decir, nos enfocaremos, principalmente, en palma, cacao, caucho, forestales, frutales y ganadería semi intensiva.

¿Qué se puede hacer para evitar los precios especulativos de la tierra?

En Colombia todos hemos querido que exista la oferta y la demanda. Con la seguridad democrática volvió la posibilidad de explotar las tierras y ello ha disparado el precio de las mismas. Por eso no creo que exista hoy un mecanismo para poder delimitar el valor que van adquiriendo las tierras, diferente a la rentabilidad que ofrece. 

Eventos de interés para el sector

Año 2007

FECHA Y LUGAR	NOMBRE EVENTO	ORGANIZADOR Y CONTACTO	TEMÁTICA
Raffles City Convention Centre, Singapore 13 - 15 Agosto	Siooc 2007 Singapore International Oils and Oilseeds Conference 2007	Web: www.groundbreakers.com.my/siooc2007 .	Actividades centradas en el negocio del cultivo de palma de aceite y su procesamiento.
Kuala Lumpur Convention Centre, Malasia 26-30 Agosto	MPOB International Palm Oil Congress 2007 (PIPOC 2007)	Organizador: MPBO Tel: 6039267046/87694873/87694867 Fax: 603-8925 7549/89261202 piporegistration@mpob.gov.my	Allí se podrá mirar cuál es la perspectiva para el biodiésel y de la oleoquímica, entre otros aspectos de interés.
Universidad Estatal Paulista Julio de Mesquita Sao Paulo - Brasil 1 - 2 Septiembre	Primer Seminario Científico, Industrial y Político	Organizador: Fundación de Apoyo a la Investigación, Enseñanza y Extensión (Funep) Tel: (16) 3209-1300 E-mail: eventos@funep.fcav.unesp.br Web: www.funep.fcav.unesp.br/eventos www.ibrapam.org.br	Se abordará el tema de las perspectivas de la bioenergía en el siglo XXI, el potencial de biocombustibles en Brasil, la caracterización y control de la calidad del biodiésel, entre otros aspectos.
Guangzhou China 11 - 13 Septiembre	OFI China 2007	Organizador: Oils and Fats International Guangzhou Jinhan, Exhibition Centre Tel: 44 (0) 1737 855068 E-mail: anitarevis@dmgworldmedia.com David Roberts Tel: 44 (0) 1737 855062 davidroberts@dmgworldmedia.com	Dedicado a la industria de los aceites comestibles y el mercado de grasas en China.
São Paulo, Brasil 19 - 22 Septiembre	Biodiesel Congress	Organizador: AGRA FNP / F.O. LICHTS Tel: 55 (11) 3017 6888 E-mail: biodiesel@ibcbrasil.com.br Web: www.ibcbrasil.com/asp/emails/biodiesel.htm	Tercer Encuentro Mundial de Investigadores de Biodiésel. Cómo superar los obstáculos, estructuras económicas, financieras y políticas para posicionar con seguridad las inversiones en el nuevo orden energético global.
Hotel Renacimiento Bruselas - Bélgica 25 - 26 Septiembre	The Impact of Biofuels on Commodity Markets	Organizador: Agra Europe the Public Ledger F.O. Licht - Elspeth Rumary Tel: 44 (0) 20 7017 7499 E-mail: conferences@agra-net.com Web: www.agra-net.com/bcm	Mercados de materias primas agrícolas y el efecto que los biocombustibles tendrán en los próximos años.
San Salvador 26 - 28 Septiembre	II Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles	Organizador: OLADE Tel: (593 2) 2598-122 / 2598-280 / 2597-995 / 2599-489 Fax: 2531-691 E-mail: byron.chiliquina@olade.org.ec Web: www.olade.org/biocombustibles/index.html	Experiencias y avances en el desarrollo de programas nacionales de biocombustibles en América Latina y el Caribe.
Portland, Oregon - EE.UU. 9 - 11 Octubre	Biofuels Workshop And Trade Show - Western Region	Organizador: Building a Biofuels Industry Michelle Meinberg at Tel: 719-207-7018 E-mail: mmeinberg@bbibiofuels.com Web: www.biofuelsworkshop.com	Información sobre los objetivos, desafíos regionales y oportunidades para el desarrollo de la industria de biocarburantes.
Viena -Austria, 5 - 7 Noviembre	International Congress on Biodiesel: The Science and the Technologies	Organizador: The American Oil Chemists Society -AOCs-. Tel.: +1-217-359-2344 Fax: +1-217-351-8091 Web: www.aocs.org/meetings/biodiesel	La Ciencia y las Tecnologías que están detrás del fenómeno que es biodiésel
Munich Alemania 20 - 22 Nov.	Oils Fats 2007	Organizador: MESS MÜNCHEN INTERNATIONAL Tel: (49 89) 9 49 - 1 13 28 E-Mail: info@oils-and-fats.com Web: oils-and-fats.com	Se abarcarán diversos frentes en los cuales se usan los aceites vegetales, desde el tema de la salud hasta el de los biocombustibles.



Comportamiento de los precios internacionales de los principales aceites y grasas

Principales aceites y grasas	US\$/TON					
	Mes			Últimos 12 meses		
	Jun. 2007	Jul.* 2007	Var. %	Jun. - Jul. 05-06	06-07	Var. %
Complejo palma						
Aceite crudo de Palma, CIF N.W Europe	805	800	-0,6	437	630	44,2
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	781	783	0,2	404	599	48,1
Oleina RBD, CIF Rott.	859	852	-0,8	478	668	39,8
Oleina RBD, FOB Malasia	794	787	-0,8	411	605	47,1
Estearina RBD, FOB Malasia	775	770	-0,6	378	567	50,0
Estearina RBD, CIF Rott.	840	835	-0,6	445	634	42,6
Aceite Crudo de Palmiste, CIF Rott.	969	922	-4,9	584	709	21,4
Otros aceites vegetales						
Aceite de Algodon, US PDSY Fob Gulf	905	952	5,2	586	741	7,9
Aceite de Coco Phil/Indo CIF Rott.	979	927	-5,3	574	760	32,5
Aceite de Girasol, FOB Arg	816	875	7,2	545	668	22,7
Aceite de Soya, FOB Arg	748	786	5,1	459	633	38,1
Aceite de Soya FOB Dutch	933	877	-6,0	561	726	29,3
Aceites y grasas animales						
Aceite de Pescado, AO CIF N.W.Eur.	893	905	1,3	774	863	11,5
Cerdo, Pack, unref Belgica	539	569	5,6	441	572	29,5
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	823	808	-1,8	430	595	38,4

Fuente: Oil World * Preliminar. Primera tres semanas de julio de 2007.

GA EXPERTISE, INC.
 ASBESTOS, TECHNOLOGY, CHEMICALS, SERVICE
 UNA ALIANZA QUE SURGE DEL LIDERAZGO

Sistemas para cogeneración

Calderas acuotubulares tipo Fraser II

Embogeneradores de contrapresión y condensación

Certificación ASME

Más de 25 años de experiencia

Comprometidos con el medio ambiente

Ingeniería - Fabricación
Montaje - Repuestos
Mantenimiento

LINER OF WHITE
 01 8000 511610

www.cablemail.com.co
 E-Mail: info@cablemail.com.co
 P.O. Box 141, 3610010 FAX: (41) 2509934
 MEDELLIN - COLOMBIA

FONDO DE FOMENTO PALMERO

Precios de referencia base de liquidación de la cuota de fomento de la agroindustria de la palma de aceite

Julio - Diciembre 2007

Aceite de palma crudo
\$1.270 por kilogramo

Almendra de palma
\$505 por kilogramo

Producción de aceite de palma crudo de Colombia 2005 - 2007

Periodo	Miles de toneladas			
	2005	2006p	2007p	Var.% 06/07
Enero	58,1	62,0	58,7	16,8
Febrero	62,6	65,1	68,9	5,9
Marzo	66,6	76,6	78,9	3,0
Abril	69,6	59,4	60,8	7,5
Mayo	53,8	55,3	60,1	14,2
Junio	52,9	52,9	59,7	12,9
Julio	52,3	53,7		
Agosto	54,7	60,6		
Septiembre	54,1	63,2		
Octubre	49,6	58,0		
Noviembre	49,5	52,3		
Diciembre	48,6	54,2		
Total	672,5	713,5	803,9	
Promedio / mes	56,0	59,4	67,2	13,1

p: Información preliminar sujeta a revisiones y actualizaciones en los meses siguientes (hoy día no se ha actualizado con la información de Auditoría).
 Fuente: Fedepalma.

El palmicultor

Directores
 JENS MESA DISHINGTON
 ÁLVARO SILVA CARREÑO

Editor
 EDGAR ALDANA ROSILLO
 e-mail: ealdana@fedepalma.org

Comité editorial
 PATRICIA BOZZI ÁNGEL
 ÁLVARO CAMPO CABAL
 ANDRÉS CASTRO FORERO
 MYRIAM CONTO POSADA
 ARMANDO CORREDOR RÍOS
 GABRIEL MARTÍNEZ PELÁEZ
 MIGUEL ÁNGEL MAZORRA V.
 ALEJANDRA RUEDA ZÁRATE

Colaboradores
 MARTHA ARANGO DE VILLEGAS
 NOLVER APIAS ARIAS
 FRANZ BETANCOURT
 MONICA CUELLAR
 DIEGO FERNANDO DÍAZ
 JUAN CARLOS GIRALDO
 JAIME GONZÁLEZ TRIANA
 MARTHA LIGIA GUEVARRA
 CILGA LUCIA MORA
 DUMAR MOTTA VALENCIA
 ÁLVARO PACHÓN OSORIO
 ANGÉLICA PEÑA ROCHA
 DIANA PIÑEROS ROMERO
 PEDRO JESÚS ROCHA
 FRANCISCO RODRÍGUEZ
 MARÍA DEL PILAR TRIANA

Caricaturas: Luis Eduardo León
Traducciones: Sinfin Ltda.
Diseño & Diagramación:
 B&B Comunicación Integral
 e-mail: bbci@cable.net.co
Impresión: Impresores Molher Ltda

Fedepalma y Revista Palmas presentes en BVS

(Biblioteca Virtual en Salud):
Bireme Lilacs Scielo

Gracias a la pertinencia, calidad y disponibilidad física y virtual de los contenidos de las publicaciones de Fedepalma, fuimos aceptados como Centro Cooperante de la Red BVS-BIREME, Biblioteca Virtual en Salud de Colombia, la cual es un Programa/Portal a través del cual la comunidad académica, investigativa y profesional, puede hacer uso de una extensa red Regional (Organización Panamericana de la Salud - OPS) y Mundial (Organización Mundial de la Salud - OMS) de recursos de información especializada, al tiempo que hacemos difusión de la producción científica de Fedepalma en el ámbito nacional e internacional.

Posteriormente, en la revisión de la calidad de contenidos y presentación de la Revista Palmas recibimos respuesta afirmativa para el registro de la Revista Palmas en la colección de la BVS.

Avanzar en esta iniciativa permitirá llevar la revista Palmas a un nivel de visibilización internacional como será su inclusión en el proyecto Scielo, el cual nos posibilitará la aparición de la revista en colecciones de recursos internacionales y en bases de ciencia e infometría mundiales como la ISI (antes Institute for Scientific Information hoy ISI web of knowledge), Science Citation Index, y otras.



Ya están disponibles para consulta y venta las siguientes publicaciones:

Boletín técnico No. 20: Selección de palmas de aceite élite en plantaciones comerciales de Colombia / Rey B., Leonardo; Ayala D., Iván M.; Gómez Cuervo, Pedro León; Ruiz R., Rodrigo. Cenipalma. Descripción de la metodología o los pasos para la selección, evaluación e identificación de palmas sobresalientes o élites por su sanidad y productividad, adaptadas a las condiciones específicas agroclimáticas y de manejo (oferta ambiental) de cada finca o plantación, las cuales servirán de materia prima de los programas de clonación a escala comercial y la renovación de plantaciones.



Boletín técnico No. 21: Biología, hábitos y manejo de *Sagalassa valida* Walker, Barrenador de Raíces de Palma / Sáenz A., Adriana; Belancourt, Franz. Cenipalma.

Incluye los más recientes resultados de investigación sobre *Sagalassa valida* Walker. Contiene información sobre su morfología,

biología, comportamiento, daño, muestreo, manejo integrado y multiplicación de nemátodos entomopatógenos.

Fichas Técnicas (Primera actualización) Primera actualización de nuevas 19 hojas plastificadas sueltas para la colección de fichas técnicas. Contiene hojas de sanidad vegetal; agronomía, suelos y aguas; referentes a: anillo clorótico; mancha anular; pudrición de cogollo; hongos entomopatógenos; crecimiento; desarrollo vegetal; humedad del suelo; nivel freático; pluviometría; boro; y deficiencias nutricionales.



Carrera 10 A No. 69 A - 44 Teléfono: (571) 313 8600 Fax: (571) 211 3508
A.A. 13772 Bogotá, D.C. - Colombia www.fedepalma.org E-mail: prensa@fedepalma.org



Unipalma S.A.
Produce confianza!

www.unipalma.com
servicios@unipalma.com

Semillas

Unipalma DXP

PBX (8) 663 17 27
EXT 119 Y 120



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Carte y recolección de yemas de palma.
Producción de aceite crudo de palma de aceite y almendra de palma de aceite (palmiste).
Germinación y venta de semillas de palma de aceite.

"Semilla sinónimo de confianza"